



ARTICULACION
FEMINISTA ARCOSUR

A **25 AÑOS** *de la* **IV CONFERENCIA**
MUNDIAL *sobre la* **MUJER** *en* **BEIJING**

QUÉ LOGRAMOS, CÓMO LO HICIMOS
DÓNDE ESTAMOS, HACIA DÓNDE VAMOS

ARTICULACION FEMINISTA **M**ARCOSUR

A 25 AÑOS de la **IV CONFERENCIA**
MUNDIAL *sobre la* **MUJER** *en* **BEIJING**

QUÉ LOGRAMOS, CÓMO LO HICIMOS
DÓNDE ESTAMOS, HACIA DÓNDE VAMOS

A veinticinco años de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing

ARTICULACIÓN FEMINISTA MARCOSUR

Autoras: Virginia Vargas
Daptne Cuevas

Con el aporte de: Lilian Celiberti, Ana Falú, Lucy Garrido, Ana Cristina Gonzalez,
Myrian Gonzalez, Schuma Schumager.

Edición: Soledad Castro Lazaroff
Tapa: basada en foto de Eugenia García
Diseño: Francesca Cassariego

Cotidiano Mujer

ISBN: 978-9974-8791-0-2

Montevideo, Mayo de 2020

INDICE

PRESENTACIÓN.....	5
I. RECUPERANDO EL PROCESO HACIA Y DESDE BEIJING	11
1. La Conferencia en Beijing.....	11
2. El Foro de Huairu	15
3. Avatares del proceso de cumplimiento de la PAM	19
II. LAS TENSIONES PROPIAS DE UNA EXPERIENCIA INÉDITA.....	23
1. Tensión histórica de los movimientos sociales: entre la ética y la negociación	23
2. Las disputas feministas en el espacio de los EFLAC	26
3. El rumbo de las negociaciones	30
III. LOS CAMBIOS EN EL CONTEXTO REGIONAL Y GLOBAL 25 AÑOS DESPUÉS	33
IV. DIVERSIDAD DE SUJETAS POLÍTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROCESO	39
1. Las feministas urbanas, de clase media	39
2. Las voces que se comenzaron a perfilar	41
3. Las mujeres indígenas	42
4. Las mujeres negras y las luchas antirracistas	48
5. Las mujeres con VIH.....	54

6. Las mujeres lesbianas, bisexuales, trans y no binarias	56
7. Las mujeres trabajadoras sexuales	60
8. Las mujeres trabajadoras del hogar	62
9. Cómo nos enriquece esta diversidad	64
V. NUEVOS HORIZONTES DE SENTIDO	67
1. Desigualdad: desmantelando la pobreza desde una nueva subjetividad ciudadana	69
VI. EJES DE REFLEXIÓN HACIA UNA IGUALDAD LIBERTARIA	75
1. Economía feminista, el cuidado	75
2. El cuerpo como eje de transgresión y articulación de luchas	80
3. El aborto como eje articulador de derechos	84
VII. MÚLTIPLES FORMAS DEL CONOCIMIENTO	91
1. Conocimiento y poder	91
2. Interseccionalidad e interculturalidad	95
3. Interculturalizar la tecnología	98
VIII. HERRAMIENTAS PARA LA INCIDENCIA, EL MONITOREO Y LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS	99
1. Incidencia en la CEPAL	99
2. Financiación	104
A MANERA DE CONCLUSIÓN	107

PRESENTACIÓN

En 1995 se realizó en Beijing la IV Conferencia Mundial de la Mujer. A ella asistieron representantes de 189 países, tanto pertenecientes a gobiernos como a organizaciones y movimientos feministas de todo el mundo. El resultado de ese encuentro fue la aprobación de una declaración política y de la Plataforma de Acción Mundial (PAM), que aglutinó compromisos de actuación, en 12 esferas principales, para los derechos de las mujeres.

En esta IV Conferencia, a diferencia de las anteriores (1975, 1980, 1985), fue masiva la participación de la sociedad civil, expresada en los movimientos de mujeres y movimientos feministas. Para la región latinoamericana y caribeña la decisión de asumir esta participación no fue automática, no fue espontánea. Fue una participación disputada en abierta confrontación con la ONU, exigiendo el cambio de la que habían nombrado como coordinadora responsable de la región y colocando una propuesta propia, autónoma.¹ Esta disputa dio sus frutos. Fuimos la única región que dio y ganó la batalla contra el autoritarismo de Naciones Unidas, logrando que nuestra propuesta para el cambio de la coordinación fuera aceptada. El entusiasmo por ese primer triunfo nos impulsó a concebir nuestra participación en la Conferencia de Beijing como un proceso para incidir en el documento que iban a aprobar los gobiernos, y, al mismo tiempo, impulsar la participación activa, organizada, descentralizada, de los feminismos de la región.

1 | Estando en una reunión en Santiago de Chile, nos enteramos de esta decisión de ONU de colocar, a dedo, a una coordinadora de la región latino caribeña. En ese momento, la conferencia de Beijing parecía lejana y ajena. Sin embargo, lo que estaba surgiendo no era una decisión de participar, a secas, sino una voluntad de disputar con la ONU, y construimos, como propuesta de los feminismos de la región, la estrategia de nombrar a una de nosotras. Fue designada Virginia Vargas. Participaron en la decisión Adriana Santa Cruz, Viviana Erazo, Line Bareiro, Haydee Birgin y Teresa Rodríguez.

Esta cita de Line Bareiro refleja bien el espíritu que, desde América Latina y el Caribe, caracterizó la participación feminista: “Nosotras no llegamos a Beijing. Nosotras inventamos Beijing: fuimos autónomas, fuimos soberanas, asumimos una ciudadanía que nadie nos había otorgado”.²

Fue una presencia profundamente política, que arrojó una experiencia de participación con un sello incuestionable: el carácter feminista radical. Se llegó al proceso con un acumulado de casi dos décadas de lucha, y con conexiones feministas a lo largo y ancho de la región que fueron favorecidas por los Encuentros Feministas de América Latina y el Caribe (EFLAC) realizados desde 1981, además de por las redes temáticas y de identidad que habían ido surgiendo. Es decir, la participación representó a militantes feministas de los colectivos, de las organizaciones, de las ONG feministas; se alzaron las voces de académicas, artistas, organizaciones indígenas, organizaciones de mujeres negras, de lesbianas, de líderes de los movimientos populares urbanos y de los movimientos campesinos.

En la década de los noventa el feminismo se había expandido en diferentes grupos de la región. Había conexiones, trabajo articulado de redes que comenzaban a desplegarse, pero no existía una estrategia que articulara las potencialidades que ese feminismo albergaba. El proceso hacia Beijing fue un momento privilegiado para que las feministas latino caribeñas se acercaran a los conocimientos de las diversas expresiones de los movimientos feministas y de mujeres, en la región y en el mundo. Ese intercambio multiplicó las formas de organización y activismo feministas, alimentó la interacción con los feminismos de otras regiones e impulsó una rica dinámica internacionalista, de solidaridad global.

Quienes asistieron a Beijing lo hicieron bajo dos premisas centrales. Por un lado, con el convencimiento de que la agenda feminista radical y autónoma no debe ser monopolio de nadie: todas contribuimos a construirla. Por otro,

2 | Line Bareiro, 2015. En: “Decisiones y contextos de cambios. Interpelaciones e inspiraciones de la Conferencia de Beijing.” Ed. Sinergias. Cuadernos del Área Género, Sociedad y Políticas, Prigepp, FLACSO Argentina.

después de enfrentar la paradoja de optar por la incidencia o el aislamiento, habiendo elegido –en clave feminista– la incidencia. Asumiendo la tensión inherente a las negociaciones de los movimientos sociales con la institucionalidad política, quienes participaron tenían claro que se abría una estrategia posible para lograr atender las situaciones más flagrantes de discriminación hacia las mujeres y, al mismo tiempo, fortalecer las articulaciones y tejidos feministas que ya existían en cada país y en la región.

Las ganancias para el feminismo fueron muchas: en su proceso organizativo, en la extensión de su presencia, en la reflexión política sobre la condición de las mujeres (en sus diversas circunstancias). A la par, se dieron las primeras disputas abiertas con las fuerzas fundamentalistas, tanto de gobiernos como de organizaciones religiosas –especialmente el Vaticano–, cuya actuación, visible y movilizadora, se dio a lo largo de todo el proceso, tanto en los espacios de Naciones Unidas como, posteriormente, en los diversos países de la región. También se generaron múltiples tensiones entre las que definieron participar en la Conferencia y las que optaron por no participar; en este texto se abordan y analizan esas tensiones, las discusiones que se dieron y los aprendizajes que se obtuvieron.

No todo fluyó después de Beijing. Los gobiernos de la región han ido minimizando, paulatinamente, su responsabilidad con los compromisos asumidos en la Plataforma de Acción. Esos compromisos no se cumplieron porque nuestras democracias son débiles. El sistema capitalista, patriarcal y colonial ha puesto límites enormes a los avances en derechos en general, y, particularmente, en los derechos de las mujeres, cuyo rol en el sostenimiento del sistema es hoy innegable. El retorno a los países –después de la Conferencia– significó un brutal encuentro con esta realidad. En los primeros años, desconciertos e incertidumbres debilitaron el accionar feminista, pero no paralizaron su perspectiva de cambio.

Se lograron leyes y reconocimientos ciudadanos. Se expandió la conciencia, más allá de los feminismos, de la importancia de las luchas por los derechos de las mujeres en toda su diversidad. Se formaron redes y articulaciones

alrededor de los temas más resistidos –derechos sexuales y reproductivos, aborto, racismo, desigualdad socioeconómica, cultural y política–, y alrededor de nuevas expresiones de lucha, por ejemplo, las que involucraron a las católicas y teólogas feministas o a los feminismos trans.

Ana Falú, co-coordinadora y pieza clave del proceso hacia Beijing, resume lo que eran las formas de dedicación y de trabajo: “con la pura militancia, el activismo y el compromiso, articulamos las actividades entre nosotras, con Naciones Unidas, con los gobiernos. Beijing fue un proceso con tensiones, pero también un momento bisagra para las latinoamericanas, que potenció lo que ya veníamos trabajando. Con estadísticas, actuamos en cada territorio nacional, local, también regional y, en Beijing, global.³”

A lo largo de este cuarto de siglo, en todos esos territorios, las luchas feministas han disputado sentidos y orientaciones de la acción de los Estados. Han interpelado paradigmas tradicionales, han colocado en el debate nuevos alcances y horizontes democráticos para cada una de las dimensiones de la Plataforma, han introducido cuestionamientos a la aplicación de lo conquistado, han incluido nuevas y radicales dimensiones de lucha, han desarrollado mecanismos de rendición de cuentas y un gran etcétera. Hoy, veinticinco años después de la histórica reunión en Beijing, han cambiado muchas dinámicas, subjetividades, exclusiones, desigualdades, y también fortalezas y rebeldías. Se han formado nuevas redes y articulaciones; entre ellas, en el año 2000, se fundó la Articulación Feminista Marcosur (AFM), una corriente de pensamiento y acción política, integrada por feministas que estuvieron como participantes o coordinadoras del proceso hacia Beijing, que promueve el desarrollo de un campo político feminista a nivel regional y global. En todos estos años, la AFM se ha orientado a generar e incentivar el debate feminista, los diálogos y los encuentros entre diferentes redes étnico-raciales, sexuales, laborales, así como a desarrollar herramientas de monitoreo y campañas de comunicación para fortalecer los derechos de las mujeres y la democracia.

3 | Ana Falú. Entrevista para este texto. Santiago, enero 2020.

Hoy, desde la AFM, elaboramos este informe a 25 años de Beijing, con el propósito de evaluar e identificar avances y pendientes. El objetivo es reflexionar sobre las nuevas coordenadas que se abren en esta lucha feminista que, al decir de Isabel Larguía, fue la revolución más importante del siglo XX y, al mismo tiempo, la más larga. Este texto es un esfuerzo por recuperar las dinámicas más importantes desplegadas por los feminismos en el proceso hacia Beijing; un análisis –desde la perspectiva de la AFM– de los aciertos y errores; una reflexión sobre los aprendizajes, las ganancias y limitaciones; una búsqueda de las continuidades, las obsolescencias, los nuevos contextos y las nuevas dimensiones que han expandido y potenciado el horizonte de transformación feminista en la región.

Se trata, también, de un intento de reflexionar sobre la nueva realidad –con la existencia de una pandemia global– que expresa los límites del planeta y nos advierte acerca de los riesgos que existen si se siguen el modelo económico depredatorio y las políticas capitalistas, patriarcales y coloniales, que amenazan la vida en el planeta y que minimizan el valor de las tareas de cuidado depositándolas –de forma casi exclusiva– en los hombros de las mujeres.

RECUPERANDO EL PROCESO HACIA Y DESDE BEIJING

1. La Conferencia en Beijing

“El proceso de Beijing no fue solo un proceso de participación de los feminismos latinoamericanos en el espacio global. Fue más bien un proceso de “disputa contestataria” – en sus contenidos, alcances, y orientaciones– entre las vertientes de la sociedad civil global y las vertientes de los espacios oficiales transnacionales. Con sus múltiples actoras, tuvo la capacidad de evidenciar las potencialidades y limitaciones de los feminismos y de los mismos gobiernos frente a sus responsabilidades hacia la ciudadanía y la democracia. Nada, sin embargo, fue lineal ni fácilmente generalizable : “fue más bien un proceso lleno de matices, avances insospechados, intentos fallidos, alianzas puntuales, también de búsquedas permanentes desde el movimiento, desde las mujeres involucradas en el proceso, desde los gobiernos, desde las agencias...estos claroscuros, altibajos, avances desiguales, expresan la heterogeneidad de la región y las enormes diferencias que existen tanto en las dinámicas feministas nacionales y regionales como en las dinámicas democráticas de los países.”⁴

Al proceso de Beijing no llegamos invitadas, sino en disputa con Naciones Unidas para rechazar a quien había sido nombrada coordinadora de la región latino caribeña, una mujer conservadora sin ninguna experiencia ni acercamiento al feminismo. Una acelerada campaña de una semana –en

4 | Vargas, Virginia y Olea, Cecilia, 1998. “El Proceso hacia Beijing: es desde adentro”, en Caminos a Beijing (Lima: Vargas, UNICEF, IFEM. Ediciones Flora Tristán).

una época donde aun no había internet- logró que llegaran más de 400 faxes a las oficinas de Naciones Unidas, exigiendo el cambio de coordinación, proponiendo a una feminista. Y lo logramos. Naciones Unidas nombró a Virginia Vargas como coordinadora de la región latino caribeña: fuimos la única región, a nivel global, que logró una designación propia.

Los feminismos latino caribeños tenían ya una importante experiencia y capacidad de articulación. Desde 1981, los EFLAC se habían convertido en un espacio de intercambio e inspiración. A través de sus colectivos, las ONG, redes temáticas e identitarias, el movimiento había acumulado conocimiento y análisis de las diversas realidades, y manejaba mucha información acerca de la vida de las mujeres en la región.

Muchos de estos colectivos y organizaciones que participaban de los encuentros se sumaron al proceso de Beijing. Allí se crearon diversos espacios de confluencia e intercambio entre redes temáticas, sectoriales e identitarias, dando origen a una nueva forma de organización que acompañaría todo el proceso: un equipo formado por coordinaciones nacionales y subregionales que recogía lo que se proponía en cada país y subregión, y que, con esos insumos, elaboraba la agenda. Se habilitó así un marco político regional desde donde debatir y contribuir a la agenda global.

Un equipo de feministas jóvenes -hoy activas y reconocidas militantes- participó activamente de todo el proceso. Sin embargo, como veremos más adelante, esta capacidad de organización, propuesta e incidencia hacia, durante y después de la Conferencia de Beijing, no fue compartida -y no era, necesariamente, esperable- por sectores importantes de los feminismos. Eso produjo una fuerte polarización a lo largo de los noventa.

La Conferencia de Beijing había estado precedida de otras varias conferencias globales en las que diversas redes feministas habían participado con éxito. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, también llamada Cumbre de la Tierra, que se hizo en Río de Janeiro en 1992, el movimiento feminista brasilero tuvo una participación activa y visible,

organizando el Planeta Femea y expandiendo la experiencia y los avances alcanzados a los feminismos de toda la región. En la Conferencia de Derechos Humanos de Viena, en 1993, por primera vez los derechos de las mujeres se reconocieron como derechos humanos, confrontando y expandiendo la mirada androcéntrica tradicional, responsable de que las mujeres fueran invisibles. Un año después (1994), la Conferencia de Población en El Cairo logró posicionar los derechos sexuales y reproductivos como dimensiones centrales a ser incorporadas a los análisis de población. Estas primeras incursiones feministas globales legaron al proceso de Beijing –ese nuevo espacio de actuación– un acumulado significativo de experiencias.

Ya en el proceso, la primera incursión fue la Conferencia Regional de Mar del Plata, Argentina, en 1994. Muy pocas de las asistentes tenían experiencia previa o sabían cómo influenciar el documento regional, cómo organizar el cabildeo, cómo negociar con los gobiernos a niveles nacionales y regionales. Desconocían las formas en que interactuaba la geopolítica global con los intereses y derechos de las mujeres.

Mar del Plata fue memorable, porque las feministas asistentes aprendieron que estaban en otro terreno y en otra lógica, y que solo conociéndola podrían posicionarse como movimiento e influenciar los resultados. Como dijo Haydee Birgin: “Mar del Plata fue el momento de develar nuestra ignorancia y, desde allí, aprender aceleradamente cómo posicionarnos y avanzar”.⁵ Fue un momento crucial, pues a partir de allí las feministas latino caribeñas comenzaron a organizarse local, nacional, subregionalmente; hicieron diversos circuitos y airearon, con muchas voces e iniciativas, ese proceso que estaba comenzando.

También en Mar del Plata, dentro del Foro de la sociedad civil, se organizaron espacios específicos de mujeres lesbianas, mujeres indígenas y mujeres negras. Cada una de estas iniciativas dejó documentos importantes con críticas, reflexiones y demandas específicas que ampliaron, desde el inicio, la

5 | Haydee Birgin, en UNIFEM Región Andina: Una historia a varias voces, pp 59. Ed. Cotidiano Mujer, 2014. Disponible en: <https://bit.ly/2zAe7Ye>

presencia y la voz de la diversidad feminista. Mar del Plata fue el impulso para lo que sería, luego, la organización y acción de los feminismos que incursionaron en el proceso de Beijing.

Con un poco más de experiencia acumulada y la región ya organizada alrededor de las acciones hacia Beijing, se decidió, desde los inicios y a lo largo del proceso, sostener dos estrategias: por un lado, la de negociar con las instancias oficiales en lo nacional, regional y global y, por el otro, la de afirmar, con autonomía, la presencia y la voz “movimientistas”. Se buscó influenciar los contenidos de la Plataforma de Acción con propuestas feministas para luego, con esa herramienta, exigir que los gobiernos cumplieran con lo aprobado en Beijing, a través de acciones de cabildeo, exigiendo transparencia y rendición de cuentas; tratando, en suma, de modificar las reglas de juego e influir en los espacios de toma de decisiones, buscando ampliar los contenidos de la ciudadanía para que incluyeran a las mujeres. También se pretendía consolidar el proceso de construcción y articulación del movimiento en la región y en cada país, incrementando su presencia en los espacios locales y estimulando su articulación con los demás movimientos sociales.

“La Conferencia de Beijing se convirtió así en un ‘texto’ y un ‘pretexto’ para los feminismos involucrados y ello expresó la combinación de múltiples estrategias que complejizaron la riqueza de su aporte”.⁶ Se trataba de modificar el texto influenciando su contenido, sacando corchetes, negociando, ampliando las interconexiones con los gobiernos progresistas (la mayoría de otros continentes), pero, al mismo tiempo, ese trabajo era el pretexto para recrear el movimiento ampliando sus contornos, luchando por su afirmación autónoma, consolidando procesos de construcción y articulación en la región y con las demás regiones, iluminando los temas pendientes de la agenda feminista.

6 | Vargas, Virginia y Olea, Cecilia, 1998. op.cit.

Esta doble estrategia se sustentó en una convicción: la negociación con los Estados no se agota en las agendas políticas feministas. Nuestra presencia en el proceso no era en calidad de funcionarias expertas, sino como militantes feministas. Percibíamos que esa era la única forma de entrar en un terreno en el que la cancha estaba marcada de antemano por los gobiernos y el capitalismo global. Por eso, un logro muy importante de la región latino caribeña en Beijing fue darle un sello feminista a su presencia transnacional⁷.

2. El Foro de Huairu

La IV Conferencia dio espacio, como las anteriores, para la organización del Foro de la sociedad civil. Sin embargo, mientras la Conferencia ocurrió en la ciudad de Beijing, el Foro tuvo lugar en la ciudad de Huairu: ¡a 60 km de distancia! Se trataba de una estrategia explícita para alejar lo más posible a los movimientos de mujeres y feministas del espacio de la conferencia oficial. Pese a ello, Huairu albergó alrededor de 30.000 mujeres de todo el mundo.

El Foro alcanzó una dinámica propia, enormemente creativa y autónoma. A pesar de la distancia y a diferencia de lo sucedido en encuentros anteriores, estableció con la Conferencia una articulación y una continuidad significativas. No solo a través de las Declaraciones regionales, temáticas y de identidades –que fueron trasladadas a la Conferencia–, sino también por la existencia de un equipo regional⁸ que buscaba perfilar estrategias para ambos espacios: entre el Foro y la Conferencia se estableció una dinámica de expectación recíproca.

Tanto en los días iniciales del Foro como en aquellos en los que Foro y Conferencia coincidieron (del 4 al 8 de septiembre), en la “Carpa de la Diversidad” de la región latino caribeña se dio un doble movimiento, nunca visto

7 | Vargas, Virginia 2000. Los Feminismos latino caribeños construyendo espacios transnacionales. En Los Feminismos en América Latina: su aporte a la política y a la democracia. PDTG–Flora Tristán. Lima 2008

8 | El equipo de coordinación regional fue el cuerpo “orgánico–político” desde el cual se buscó coordinar estrategias comunes para ambos espacios. Estaba compuesto por las coordinaciones subregionales, el equipo de Perú y un equipo de feministas de diferentes países y espacios.

en Foros ni Conferencias anteriores: por un lado, la transmisión permanente de información y de personas de Beijing a Huairu, y viceversa, y, por el otro, el funcionamiento de equipos claros y coordinados –en la medida de lo posible en esa marea humana– en ambos espacios. Delegaciones oficiales de la mayoría de los países de la región visitaron la carpa expresando solidaridad, agradeciendo el apoyo de las ONGs y reafirmando su voluntad de trabajar coordinadamente por los intereses de las mujeres.

Quien captó muy bien el sentido y contenido del Foro y de la Carpa Latinoamericana fue Lucy Garrido: “la Carpa de América Latina y El Caribe estuvo siempre rebosante de mujeres. Después de tantas idas y venidas buscando talleres que a veces no estaban o que cuando estaban no se entendían, cualquiera tiene ganas de hablar en su propio idioma y de sentirse acompañada por los códigos comunes que te unen a las otras. Pero había otra razón más ideológica: previniendo el despelote que podría ser el Foro, la carpa ofrecía cada día un tema central (diversidad, pobreza, juventud, ciudadanía, sexualidad, violencia, etc.) para el intercambio y la discusión, y cada uno había sido organizado previamente y en conjunto, por las redes y coordinaciones de la región. La carpa, con su Frida de madera articulada en la entrada, te daba la bienvenida no sólo a la diversidad, también al despelote: por ejemplo, unas disertaban adelante sobre “los procesos de integración” y otras discutían, en la parte de atrás, sobre si el espacio para exponer los materiales de las centroamericanas era más chico o más grande que el de las andinas. O llegaba Rigoberta Menchú sin que nadie estuviera enterada y entonces nos perdíamos la oportunidad de avisarle a la prensa. O alguien traducía al inglés justo cuando no había nadie del Caribe anglófono. Diversa y despelotada, como somos nosotras, de lo que no cabe duda es de que esta carpa fue convocante y de que pasaron por ella desde las saharauis a la Unicef, desde Amnesty a las indígenas mixes y mapuches, desde el Instituto de la Mujer de España a infinitas españolas que están en contra del instituto, desde las especialistas en lobby a las especialistas en base, y que pudimos escuchar y demandar a las delegaciones oficiales que nos visitaron.”⁹

9 | Lucy Garrido. A 25 años de Beijing. El hexagrama de la continuidad. Revista Bravas No. 11, 2020. Disponible en: <https://www.revistabravas.org/beijing-lucy-garrido>

Fue un espacio político feminista, diverso, convocante. Era, además, la primera demostración de la fuerza y capacidad de organización y propuesta que se había acumulado en la región en los años previos, y durante el propio proceso hacia Beijing. Esa convicción quedó expresada en el discurso de clausura del Foro: “pero nadie nos regaló nada, detrás de cada negociación (eso que ahora se dice “lobby”), detrás de cada conquista, están las reuniones de autoconciencia, las marchas infinitas, las discusiones eternas, los análisis académicos y las intuiciones brillantes; está la lucha de Juana por su terreno, la de Julieta en la Universidad y la de Sonia en el batey. La de María Elena cayendo asesinada por los que no querían su paz; la de Margot parada en cualquier esquina de la gran avenida, la de Ana enamorándose de Irene y la de Domitila en las minas, [luchas] que ojalá ya no haya en el Siglo XXI. Está la confrontación y el paciente diálogo. Y están, claro que están, las horas robadas al sueño por los sueños, los amores perdidos y los conquistados, las rupturas y las complicidades. Fuimos miles y somos miles las que participamos de esta continuidad.”¹⁰

Este Foro, potente, creativo, masivo, fue la mejor carta de presentación para legitimar al feminismo en “clave” movimiento.¹¹ Quizá por ello, la lógica y la dinámica “movimientistas” también llegaron a la Conferencia. Frente a la casi esquizofrenia que significaba el estar subsumidos en la lógica de negociación de las palabras y las propuestas con el poder oficial internacional, los feminismos latinoamericanos no renunciaron a su expresión político cultural, a su forma irreverente de situarse frente al poder.

Un periódico tituló: “Latinoamericanas protagonizan los únicos actos de protesta en la Conferencia”. Cuenta Lucy Garrido al respecto: “El primero se produjo cuando Gina Vargas, ante la Asamblea General después de saludar a la mesa, dijo: “desde hace diez días estamos oyendo múltiples discursos y parecería que nuestra intervención es innecesaria y reiterativa.

¹⁰ | Ídem

¹¹ | Como diría luego Lucy Garrido “...sin ese Foro, los resultados de la Conferencia habría sido otra cosa; porque no es lo mismo ir a pelear con los fundamentalistas o exigir recursos a países ricos con un Foro gigantesco detrás y la televisión atenta, que solitas y sin prensa, porque es como ir a la guerra con un palillo de dientes” (Garrido, 1996).

En este concierto de palabras todo está dicho. Casi todo. Menos cómo lograr la justicia económica. Casi todo. Menos con qué mecanismos y recursos implementar la plataforma. En estos casos tal vez el silencio sea más elocuente”, y a continuación se calló durante dos minutos interminables para luego desplegar un cartel que decía “Mecanismos claros, recursos adicionales, justicia económica” y que mantuvo sin titubear hasta que la secretaria de la Mesa se levantó a quitárselo. Creo que en los 50 años que cumplieron las Naciones Unidas jamás se vio que ante una Asamblea General alguien se atreviera a comentar tamaña irreverencia (descontando a Arafat) y tampoco que ese gesto fuera vitoreado no sólo por las representantes de las ONG de la región que, de pie, aplaudían y gritaban “justicia” sino, además, por la mayoría de las delegaciones gubernamentales de los países en desarrollo.”¹² Este pronunciamiento fue seguido de una protesta que organizaron las mujeres de América Latina y El Caribe en las escaleras que llevaban al lugar donde se realizaba la Conferencia. Las pancartas improvisadas reclamaban: “Justicia económica. Mecanismos claros, nuevos recursos.”

El Foro y la Conferencia dejaron ganancias significativas. No solo experiencia y construcción de nuevos significados y contenidos en el espacio global; no solo nuevas articulaciones globales y visiones más complejas sobre la diversidad; dejaron una Plataforma que las feministas utilizaríamos, a lo largo de los años, como herramienta para demandar a los gobiernos y para exigirles rendición de cuentas sobre ese piso mínimo de compromisos. Magaly Pineda expresa bien estos avances: “Tuvimos un crecimiento impresionante, y nos dimos cuenta que no éramos un movimiento aislado, que expresaba el sentir regional, idea que comenzó a construirse en los encuentros feministas del 81, 83, 85..., y que nos permitió irrumpir en Beijing como actoras con voz propia ante la ONU. Sin más, pudimos incluso forcejear contra el organismo y presionar como región para lograr que Gina fuera nuestra representante regional. Esa fue nuestra primera demostración de

¹² | Ídem 9

fuerza ante Naciones Unidas. Además de las primeras experiencias de negociación con los gobiernos, que nos permitieron ganar enorme visibilidad a nivel global. Aquel proceso permitió un crecimiento de la presencia de mujeres activistas, de surgimiento de líderes...”¹³

El cumplimiento por parte de los gobiernos fue limitado y esquivo, pero el proceso de Beijing permeó aceleradamente y facilitó que más mujeres se sensibilizaran frente a la realidad de exclusión que significaba ser mujeres, a nivel local, regional y global. Además, permitió que más personas se hicieran eco de la diversidad y efectividad de las medidas y estrategias que los feminismos, desde las sociedades civiles, impulsaban para exigir a los Estados que cumplieran con su parte.

Una ganancia incuestionable para los feminismos latino caribeños fue la expansión de sus conexiones con diversas expresiones de la región, así como con las feministas de todo el mundo, ampliando el histórico carácter internacionalista o de solidaridad global que había caracterizado a los movimientos feministas anteriores.

3. Avatares del proceso de cumplimiento de la PAM

Las condiciones de vida, las subjetividades, las formas nuevas de exclusión, los nuevos riesgos que enfrenta el planeta por el avance imparable del capitalismo patriarcal y colonial, se expresaron con crudeza en este cuarto de siglo: ese ha sido el contexto de actuación post Beijing. Pero gracias al esfuerzo constante que han hecho los feminismos para evaluar el cumplimiento de la Plataforma de Acción podemos rastrear, en estas dos décadas y media, cuál ha sido el cumplimiento de la PAM por parte de los gobiernos.

13 | Magaly Pineda. Pigrepp- FLACSO

A pesar de la tenacidad del seguimiento, y de las exigencias de los feminismos a los Estados, la evaluación hecha en cada quinquenio –en Beijing+5, Beijing+10, Beijing+15 y Beijing + 20– vuelve a ser de asombrosa similitud en Beijing+25: lo cumplido no ha sido mucho, ha sido desigual, parcial, fragmentado, sin sentido de acumulación ni de armonización entre las diferentes áreas críticas de la PAM ¹⁴. Veamos.

La creatividad feminista para la rendición de cuentas ha producido instrumentos de seguimiento y evaluación. A los Reportes Sombra, que proporcionaban una fiscalización más real y política sobre las responsabilidades de los gobiernos, se añadieron otros, de gran efectividad, tales como el ISO Quito (2007) y el ISO Montevideo (2014), que siguen activos hasta hoy. Estos reportes se consolidaron a partir de propuestas del Foro Feminista y se convirtieron en herramientas importantes, creadas por la Articulación Feminista Marcosur para evaluar, en cada país, los avances en materia de cumplimiento de derechos de las mujeres.

En este proceso, la normatividad internacional y la institucionalidad de género existente a nivel global y regional han sido importantes para los avances en la exigencia y concreción de la Plataforma en la región. Se destacan especialmente: la CEDAW, con su carácter vinculante y con la obligatoriedad de los gobiernos de responder a sus señalamientos; los convenios de la OIT relativos a indígenas y a trabajadoras del hogar; la Convención Interamericana de Belem do Pará contra la violencia hacia la mujer; y, no menos importante, el papel de la División de Asuntos de Género de CEPAL.

Es cierto que, en estos 25 años, se han logrado avances importantes: leyes, institucionalidad de género en el Estado, planes de igualdad, planes nacionales contra la violencia, acciones de fiscalización, de exigencia, de rendición de cuentas, mesas de vigilancia, observatorios, estadísticas des-

14 | Centrada en doce áreas: La mujer y la pobreza; Educación y capacitación de la mujer; La mujer y la salud; La violencia contra la mujer; La mujer y los conflictos armados; La mujer y la economía; La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; Los derechos humanos de la mujer; La mujer y los medios de difusión; La mujer y el medio ambiente; La niña.

agregadas por sexo, últimamente también con etnia-raza, estudios sobre el uso del tiempo, etc. La mayoría de los países han aplicado las cuotas en los procesos electorales y aunque todavía pocos han asumido la paridad como norma¹⁵, ésta ya se ha instalado en el horizonte político de la región. La presencia de mujeres en espacios antes exclusiva y monopólicamente masculinos ha ampliado, sin duda, la perspectiva de derechos, y ha debilitado visiones y supuestos tradicionales sobre la naturalidad del rol de las mujeres. Esto ha supuesto la entrada masiva, aunque en condiciones altamente desventajosas, de las mujeres al mercado de trabajo, y un mayor, aunque aún insuficiente, acceso a la educación. Las luchas feministas y la mayor visibilidad de los colectivos lésbicos han provocado crisis en instituciones patriarcales como la familia (se ha generado mayor consenso sobre la existencia de las “familias” en plural). Asimismo, se ha mantenido una constante condena – de las iglesias y los conservadores– al movimiento, por la visibilidad y masividad que, en algunos países, ha tenido la lucha por los enormemente resistidos derechos del cuerpo, incluyendo el aborto, la disidencia sexual y el matrimonio igualitario.

Pese a lo ya conquistado, no se ha logrado aun, en muchos países, consolidar una arquitectura de género en el Estado capaz de impregnar el conjunto de las políticas de forma transversal. Muchos de los recursos destinados a los sistemas de género han venido, generalmente, de la cooperación internacional, evidenciando una cómoda irresponsabilidad de los gobiernos frente al cumplimiento de sus compromisos con la Plataforma de Acción de Beijing. Esta actitud contribuye, en la mayoría de los países, a la marginalización y consiguiente debilidad de las instancias de género en el Estado, limitando su rol orientador, normativo y transversal. Asimismo, las Metas del Milenio impulsadas por Naciones Unidas en el 2000 –con 8 ejes que no se cumplieron– han sido duramente criticadas por diversas voces feministas, señalando que su aparición representó una simplificación y minimización de la agenda global, y que, en sus contenidos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio bajaron dramáticamente la vara de lo conquistado en Beijing.

15 | Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua y, parcial o temporalmente, Chile y Bolivia.

Y es que mucho de lo parcialmente conquistado no tiene piso democrático sólido donde asentarse. La privatización de los servicios públicos que deriva de las nuevas tendencias del capitalismo neoliberal, patriarcal y colonial, así como la influencia y el control que ejercen los intereses empresariales distorsionando el proceso de desarrollo vigente, han modificado las relaciones de poder, socavando el disfrute de los derechos conquistados y la creación de medios de vida sustentables.

En la aplicación de los compromisos asumidos por los gobiernos, dice Carmen Cruz, se traspapeló la idea de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres como aspectos sustanciales a la transformación social, y se puso más énfasis en las dimensiones técnicas de la aplicación de la Plataforma. Ya la CEPAL, en su publicación para Beijing+20, señalaba la paradoja de la coexistencia de ganancias en derechos con políticas económicas extractivistas, con la desregulación laboral, con políticas sociales focalizadas y con una tolerancia social aún demasiado alta a la cultura de la desigualdad.

Hoy, después de 25 años de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, los feminismos son diversos, plurales, múltiples, de todas las edades y orientaciones y, por primera vez, masivos, en las redes y en las calles. A lo largo de estos años sin duda hemos contribuido a agrietar el patriarcado –de ahí las reacciones fundamentalistas–, pero estos cambios no son suficientes para una real democratización despatriarcalizadora. A pesar de los avances, persiste una realidad poco amigable con los derechos de las mujeres. Muchos de los derechos conquistados no cuentan aún con reconocimiento, con mecanismos que los impulsen ni con recursos que los habiliten. Existen enormes vacíos, que expresan las limitaciones de una agenda centrada en reconocer derechos formales en el marco de estados patriarcales. El racismo institucional y cotidiano, la ubicación de las mujeres como víctimas y la desigualdad estructural de las sociedades capitalistas, así como la ausencia de los derechos del cuerpo, constriñen aún más los procesos de liberación.

II. LAS TENSIONES PROPIAS DE UNA EXPERIENCIA INÉDITA

1. Tensión histórica de los movimientos sociales: entre la ética y la negociación

Apostar por la democracia y la negociación con la institucionalidad estatal colocó, a los feminismos que asumieron estas estrategias, en el centro de una de las tensiones históricas de los movimientos sociales: la disyuntiva entre conquistar algunos espacios de poder dentro de las estructuras dominantes, con el riesgo de permanecer subordinados, o sustentar autónomamente una identidad sin negociar a riesgo de continuar débiles y marginados (Evers, 1986¹⁶ y, en su época, Mary Wollstonecraft, autora de Reivindicación de los derechos de la mujer, de 1792). Esta tensión expresa vitalmente los contenidos ambivalentes que pueden tener las estrategias feministas al orientarse, por un lado, hacia transformaciones que acerquen a las mujeres a la igualdad y el reconocimiento de su diversidad dentro de las democracias realmente existentes en las que les toca vivir y, al mismo tiempo, pretender subvertir, ampliar y radicalizar esas mismas democracias.

Desde diferentes entradas se ha analizado esta tensión. Verónica Shields (1998)¹⁷ afirma que las estrategias feministas pueden, simultáneamente,

16 | Evers, Tilman 1986 "Identidad: a fase oculta o movimientos sociais", en Novos Estudos (Brasil), Vol. 2, N° 4

17 | Shields, Veronica 1998 "New Subjects of Rights? Women's Movements and the Construction of Citizenship in the "New Democracies", en Cultures of Politics of Cultures re-visioning Latin American Social Movements (USA: Alvarez Sonia, Dagnino Evelina, and Escobar Arturo Editores. Westview Press).

confrontar y (re)producir nociones hegemónicas sobre desarrollo, democracia o ciudadanía, descuidando los contenidos de disputa o las “guerras de interpretación” (Slater 1998¹⁸) a través de las cuales la sociedad civil va perfilando sus propuestas democráticas. Así, se asume una mirada política “siempre atenta a desprogramar lo pre-convenido por la ritualización del orden, acercando y exhibiendo frente a ese orden el escándalo de la diferencia, el escándalo de muchas perspectivas” (Sarlo, en Richards¹⁹ 1993: 43). María Luisa Tarrés (1999)²⁰ la expresa como el difícil equilibrio entre la “ética” y la “negociación”, equilibrio que ella considera indispensable porque la transformación social y cultural de las relaciones de género pasa, necesariamente, por la democratización de la sociedad civil y la vida política.

Igualmente, en un histórico artículo de María Aparecida Schumacher y Elisabeth Vargas²¹, se reconocía que “la institucionalización de las demandas feministas es ‘un arma de dos filos’. Si, por un lado, la creación de los consejos trajo al escenario nacional el debate público sobre los derechos de la mujer y la cuestión de la igualdad, dándole visibilidad y legitimidad, por otro, su poder de intervención efectivo demostró la incapacidad para permear la estructura del estado en la implementación de tales políticas. Lo que se situó en el centro de esa discusión fue la relación del ‘movimiento autónomo’ con el estado. ¿Cómo garantizar la autonomía del movimiento? ¿Cuáles serían las formas de organización dentro del gobierno? ¿De qué manera las reivindicaciones feministas serían atendidas?”²²

18 | Slater, David. 1994. Power and Social Movements in the Other Occident. Latin American in an International Context. En Latin American Perspectives Review, Issue 81, vol 21, N° 2. Spring 94. Pp. 117.

19 | Richards, Nelly, 2000. “La problemática de los feminismos en los años de la transición en Chile”. En Estudios Latinoamericanos sobre Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de Globalización. Daniel Mato, compilador. CLACSO-UNESCO. Pp. 227-239

20 | Tarrés, María Luisa, 1993. “Hacia un Equilibrio de la ética y la negociación”. En Debate Feminista, marzo, 1993. México

21 | En relación a las tensiones que levantó la experiencia del Consejo Nacional de la Mujer en Brasil, donde participaron reconocidas feministas, siendo sin duda una experiencia exitosa.

22 | María Aparecida Schumacher y Elisabeth Vargas, 1996. “Lugar en el gobierno: ¿Alibi o conquista?” Debate Feminista, México.

La tensión entre estas formas diferenciadas de relación entre sociedad civil y Estado, o, más específicamente, entre estrategias feministas frente al Estado y sus riesgos de cooptación, han seguido hasta ahora. De todos modos, el equilibrio dado por la autonomía feminista ha estado presente, con avances y retrocesos y con diversas búsquedas que tratan de evitar el debilitamiento de las agendas feministas.

Los riesgos existen, como reconoce Rita Segato en referencia a las leyes contra la violencia hacia la mujer. Para ella, las leyes están inexorablemente infiltradas por un sistema de status de tradición patriarcal que ordena el mundo en géneros desiguales, así como en razas, minorías étnicas y naciones desiguales²³. Este es, también, un obstáculo para la autonomía y la igualdad. Pero la autora reconoce, asimismo, la ambivalencia de esta situación, pues para ella las leyes también contribuyen con procesos más amplios, como la reflexividad. La ley pone nombre a las prácticas deseadas y no deseadas, y así coloca los problemas en la arena política.²⁴

Este riesgo está sintetizado también por Silvia Federici, quien tiene un gran aporte reflexivo sobre los orígenes de la subordinación de las mujeres en los inicios del capitalismo, así como una importante pero inquietante reflexión sobre el trabajo doméstico femenino.²⁵ Para ella, existe un feminismo de Estado que se presenta como emancipador, pero es un feminismo pro capitalista y neoliberal. Este feminismo de Estado –cuya denominación es, quizá, más adecuada para la realidad norteamericana donde ella vive– no tiene concreción en América Latina. El problema en la región no ha sido la construcción de un feminismo de Estado (cuya expresión más evidente,

23 | Rita Laura Segato, *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

24 | Roberta Liliana Flores 2025. *Beijing+20. Hacia una estricta ética del cuidado*. En *Sinergias*. Pigrepp– Flacso, Op. Cit.

25 | Su opinión es que, en el acceso al trabajo asalariado, el capital y los hombres controlan en trabajo de las mujeres; de allí la importancia de lograr el pago de un salario para el trabajo doméstico que realizan las mujeres en sus casas, lo que no las obligaría a salir al mercado de trabajo y ello les daría más poder para cambiar las relaciones entre mujeres y hombres.

para Federici, es Hilary Clinton), sino las dificultades para negociar, como feministas, con Estados generalmente débiles y profundamente patriarcales y racistas. Esa caracterización ha sido, en América Latina y el Caribe, un aprendizaje significativo al que se ha llegado en estos 25 años.

2. Las disputas feministas en el espacio de los EFLAC (Encuentros Feministas de América Latina y el Caribe)

“(…) esta capacidad de organización, de propuesta y de incidencia hacia, durante y después de la Conferencia de Beijing terminó generando una de las mayores divisiones en un movimiento que hasta ese momento había tenido una ‘aparente’ unanimidad”.²⁶ Estas tensiones comenzaron a expresarse a medida que los feminismos empezaron a diversificar sus estrategias y sus políticas de alianzas, y se instalaron fuertemente al momento de iniciarse el proceso hacia Beijing, que fue antecedido, como ya se señaló, por una fuerte campaña de disputa con Naciones Unidas para cambiar la representatividad regional. El éxito de esa gestión colectiva se confirmó días previos al VI Encuentro Feminista Latinoamericano y Caribeño –EFLAC–, que se realizó en 1993, en El Salvador. Allí se dieron, entre las autodefinidas autónomas y las señaladas como institucionalizadas, las primeras reacciones en relación a las estrategias hacia Beijing. No fueron las únicas dinámicas conflictivas: a lo largo de los cuatro días del Encuentro se realizaron otras múltiples actividades, reflexiones, talleres, intercambios alrededor de salud, aborto, autoayuda, etc., que evidenciaron los diversos intereses de un conjunto mayor de feministas.

En 1996, a un año de la Conferencia de Beijing, se agudizó, en grado superlativo, la polarización que ya se había expresado en el VI Encuentro, tres años antes. Desde una concepción de autonomía más anclada en las experiencias de los ochenta que en las nuevas dinámicas que los feminismos

26 | Celiberti Lilián, en: Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983–1995. Ed. Cotidiano Mujer 2018. Disponible en <https://bit.ly/2RXUcce>

habían generado, sentaron en el banquillo de los acusados a los feminismos participantes de Beijing. La institucionalización, la relación con el Estado, la debilidad de las agendas feministas y el proceso de Beijing como expresión de todas esas limitaciones, fueron el telón de fondo de las posiciones confrontadas. Los feminismos que participaron en Beijing fueron definidos como “tecnocracia de género”, la que ha llevado a “...la cooptación del discurso feminista por un grupo elitario y asimilado a las cúpulas nacionales e internacionales”, concluyendo que “[...] nuestra lucha que buscaba cambiar el mundo, debe ahora mostrarse aceptable y legítima dentro del orden establecido”.²⁷

Este proceso, de múltiples matices, búsquedas, aciertos y sin duda errores, que estaba movilizando una parte significativa de los feminismos latino caribeños, comenzó a percibirse, sin ningún matiz, en forma polarizada y excluyente, y se vivió, sin solución de continuidad, a lo largo de los noventa. Un acercamiento a priori podría definir dos grandes tendencias percibidas como polares, entre las cuales el tema en disputa era el contenido de la autonomía feminista, aparentemente negada a las que apostaban a la institucionalización de los avances de las mujeres. Pero la diversidad conflictiva de las estrategias feministas ya tenía, en ese momento, un amplio espectro –sin llegar a la polarización–: mientras unas perfilaban su visibilidad a través de su capacidad de negociación con el Estado, o a su capacidad de incidir en la ejecución de planes y programas de los gobiernos, otras lo hacían desde su incidencia en los procesos de fiscalización y exigencia de rendición de cuentas con respecto al cumplimiento de los derechos. Algunas trabajaban en la posibilidad de fortalecer un polo feminista desde la sociedad civil, capaz de levantar perspectivas

27 I Bedregal, Ximena 1997 Ponencia en el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Cartagena – Chile: Edición de la Comisión Organizadora). En: Virginia Vargas Valente. Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. Una lectura político-personal. Disponible en <https://bit.ly/37Fmg17>
Virginia Vargas Valente. Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. Una lectura político-personal. Disponible en <https://bit.ly/37Fmg17>

cuestionadoras a las democracias existentes y fortaleciendo articulaciones y alianzas con otras expresiones de los movimientos democráticos y de la identidad. Otras trataron de mantener el difícil equilibrio entre dos o más posibilidades, en la que fue, posiblemente, la apuesta mayoritaria de las que participaron en Beijing. Otras negaron toda posibilidad de interacción con lo político, viéndola como una traición a los ideales feministas. La supuesta polarización encubrió todos los matices y negó posibilidades de diálogo.

Urania Ungo expresa bien las limitaciones de la polarización al decir que “[...] visiblemente esas dos políticas confrontadas viven de modo tenso y agudo al interior del movimiento feminista, pero no son las únicas y es mucho más complejo el asunto de debatir como para que ahora los nuevos autoritarismos cierren toda comunicación”²⁸ (Ungo,1998:184).

Como veremos, hubiera podido ser una oportunidad privilegiada para evidenciar las tensiones y posiciones que diferenciaban y complementaban a los feminismos de los 90, pero no se dio. Es una paradoja, porque muchas de las críticas levantadas por las que cuestionaban la participación en la Conferencia eran interrogantes que ya habían sido identificadas por muchas de las involucradas en el proceso de Beijing. Ellas ya se habían preguntado sobre los riesgos de establecer una relación “amorfa” con el Estado sin considerar, como afirmaba Giulia Tamayo, las ambivalencias y los efectos perversos que puede tener disciplinar y censurar a las mujeres y sus movimientos sobre temas claves de las agendas feministas y democráticas, sin prácticas garantes de los derechos y libertades fundamentales y sin mecanismos ciudadanos para vigilar e incidir de manera efectiva sobre la actividad estatal.²⁹

28 | Ungo, Urania 1998. “Dilemas del Pensamiento Feminista: del nudo a la paradoja”. En: Encuentros, (des) Encuentros y Búsquedas: El Movimiento Feminista en América Latina. Cecilia Olea (ed). Ediciones s Flora Tristán, Lima

29 | Tamayo, Giulia, 1997. “La Maquinaria Estatal: Puede Suscitar Cambios a Favor de las Mujeres?”. En: Revista Socialismo y Participación. N. 79. Lima

De todos modos, el tema central del VII EFLAC no fue realmente Beijing, sino cómo hacer política autónoma desde un movimiento plural que ya se expresaba en múltiples espacios y con diversas estrategias. Y, a su vez, cómo complejizar el sentido y la práctica de esa autonomía, que para algunas estaba anclada en las prácticas primigenias y, para otras, buscaba avanzar “con dudas, interrogantes, algunas pocas certezas, algunas intuiciones y una práctica enormemente rica que debemos comenzar a analizar”.³⁰

Una de las pocas intervenciones de una feminista no “autónoma” expresa esta percepción: “... el poder que podemos tener las mujeres es que el discurso corra en torrente a todos los niveles de la sociedad. Esta es una lógica de poder también, estar en todos los sitios y lugares a fin de que los hombres impactados por ese discurso empiecen también a tener una nueva mirada... hay múltiples estrategias. La ética de las feministas no puede ser otra que una ética dialógica y dialogante, es lo único que nos puede salvar”.³¹

Y es que, de muchas formas, el VII Encuentro nos acercó de lleno a los riesgos que los feminismos enfrentan en su búsqueda de estrategias para posicionar las luchas y derechos de las mujeres en la sociedad y, al mismo tiempo, avanzar las transformaciones político culturales de largo aliento. ¿Cómo ganar cambios en la vida de las mujeres en el aquí y en el ahora, desde una postura ética y transgresora en las relaciones sociales, políticas, culturales y sexuales existentes? ¿Cómo hacerlo en contextos de debilidad democrática, con instituciones débiles y ausencia de canales para llegar al Estado? ¿Cómo lograr impulsar los compromisos de los gobiernos con algunos de los derechos de las mujeres y seguir, al mismo tiempo, luchando por la autonomía de los feminismos?

30 | Vargas Valente, Virginia. 1998. Carta hacia el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Chile 1996. En Encuentros, (des) encuentros y Búsquedas: El Movimiento Feminista en América Latina. Cecilia Olea Mauleón (Compiladora). Flora Tristán, Ediciones. Lima, Perú.

31 | Montenegro, Sofia. 1996. Ponencia en el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. Edición de la Comisión Organizadora. Cartagena 1996. Chile

Definitivamente, la apuesta tenía riesgos: riesgos de des-perfilamiento de las rebeldías transformadoras y riesgos de esencialismos autoritarios, riesgos de la igualdad o de la diferencia vistas en sí mismas y no en interrelación, riesgos de las formas patriarcales de conflicto, riesgos de los hegemones de algunas expresiones feministas³². Al fin y al cabo se trataba de riesgos que, a su vez, expresaban las incertidumbres y búsquedas de un movimiento ahora plural y expandido en múltiples espacios y vertientes, en un momento en que el mundo mismo se volvía incierto.

3. El rumbo de las negociaciones

Las estrategias desplegadas por los feminismos en Beijing expresaban una forma de intervención político cultural y una lucha por el poder interpretativo.³³ La Plataforma de Acción que quedó de la Conferencia era, sin duda, una herramienta útil para exigir a los gobiernos cumplir con lo pactado. Pero, al regreso a los países, como señalamos, se expresaron todas sus ambivalencias y tensiones. En Beijing, si bien las diferencias de énfasis estaban presentes, se asumían como variaciones sobre un mismo texto. Ya en los países, sin embargo, comenzó a haber dificultades al encontrarse con las “democracias realmente existentes” –casi inexistentes en algunos de ellos–. Comenzó a ser evidente la falta de canales claros de consulta o concertación. El discurso de género empezó a verse despolitizado y tecnificado desde las instancias oficiales, y a diluirse en expresiones feministas más dispersas y fragmentadas. En varios países, en un primer momento, las feministas fueron convertidas en “expertas” –que aportan y hacen avanzar ciertos reconocimientos ciudadanos–, despolitizando así su presencia autónoma.

Igualmente, como señalaban Maruja Barrig y Gina Vargas refiriéndose a Perú, pero de forma aplicable a un itinerario más general, al regreso de

32 | Virginia Vargas– Los feminismos latino caribeños construyendo espacios transnacionales. En *Los feminismos en AL...*

33 | Álvarez, Sonia. 1997 “Articulación y transnacionalización de los feminismos latinoamericanos”. En *Debate Feminista*, año 8, vol. 15, Abril de 1997, México.

Beijing, ya en los países, “...un cierto pragmatismo espontáneo ha predominado en las estrategias feministas, y no siempre ha aparecido con nitidez el lugar de enunciación y el posicionamiento desde donde las feministas influyen, concretan o colaboran con los gobiernos. Aparentemente, sin mediar un tránsito entre la identidad del colectivo feminista y sus apuestas “contra-culturales”, se llegó al Estado en un proceso insuficiente de debate. Al parecer, estaríamos ante un estrecho margen de maniobra para tener la capacidad de incidencia en políticas públicas, pero, al mismo tiempo, mantener la autonomía para la crítica y la movilización”.³⁴

La opinión de Teresa Valdez es muy elocuente. Aunque referida a Chile es, sin duda, también de alcance mayor: “Beijing marcó, se aprovechó y se iniciaron políticas públicas, hay que ver también el impacto cultural, se logró instalación de nuestras demandas en el sentido común, con altibajos, marcados por nuestros procesos políticos, lo más doloroso ha sido el divorcio entre la clase política y los movimientos sociales, en caso de Chile... y nosotras, activamente comprometidas con el Estado y las políticas públicas, sin recursos y perdiendo lazos con los movimientos sociales.... sin fuerza para avanzar, desapareció el tejido social”.³⁵

El equilibrio entre el ‘texto’ y el ‘pretexto’ no resistió este embate. El énfasis en el texto fue el que primó, quedando por un tiempo, en segundo plano, las estrategias hacia transformaciones culturales, simbólicas y políticas que impactaran en las lógicas excluyentes de las sociedades civiles y lograsen ampliar sus interlocutores y alianzas. Se debilitó así “...el sustento de un movimiento más amplio que le de fuerza como minoría consistente y que le permita actuar como masa crítica y contrarrestar las premisas para su adaptación a las lógicas institucionales”.³⁶

34 | Barrig, Maruja y Vargas, Virginia. 1999. Una agenda feminista: El Rescate de la Utopía. Documento presentado en el seminario “Reflexiones para una agenda feminista”. Centro Flora Tristán. Toman Kind, Lima, agosto de 1999.

35 | Teresa Vádez, entrevista para este texto. Santiago, enero 2020.

36 | Guzmán, Virginia. 1996 “La Equidad de Género como Tema de Debate y de Políticas Públicas”. En Encrucijadas del Saber: los estudios de Género en las Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica Editores. Lima, Perú

Sin desmerecer lo logrado, ya en los primeros años después de la Conferencia de Beijing era claro, para las feministas de la región, lo que habían señalado en los comienzos de este proceso: “...una agenda política compartida entre Estado y sociedad civil no agota, sin embargo, la acción ni las propuestas de las mujeres y sus movimientos. Como expresión de la sociedad civil, el movimiento feminista tiene su propia agenda: aquella que nos diferencia de los gobiernos, que nos obliga a levantar sin tregua la perspectiva transformadora del movimiento en relación a los arreglos sociales, políticos, económicos y sexuales en nuestras sociedades”.³⁷

37 | Vargas, Virginia. 1996. Reflexiones en torno a una agenda feminista post-Beijing. En *Feminismos en América Latina, su aporte a la política y a la democracia*. 2008. Programa Democracia y Transformación Global. Lima

III. LOS CAMBIOS EN EL CONTEXTO REGIONAL Y GLOBAL 25 AÑOS DESPUÉS

Hoy, la situación del mundo es dramáticamente diferente a la que se enfrentó en Beijing hace 25 años. La expresión actual más visible y de impredecibles consecuencias es el fenómeno de la pandemia del COVID-19, que ha impactado en la vida de la población mundial y la ha puesto en cuestión.

Es la reacción de un ecosistema dañado, agravado por tantos desastres naturales producidos por la impunidad de las dinámicas capitalistas. La indiferencia de los gobiernos frente a esta situación y a sus efectos en el cambio climático ha afectado, como sostienen las ecologistas feministas, a todos los sistemas terrestres, de agua dulce y marinos, y a las especies que habitan el planeta.

Esta realidad, más que cualquier discurso o teoría, pone en el centro la sostenibilidad de la vida y nos obliga a pensar más allá de lo que sabemos, o a asumir lo que estamos aprendiendo en este momento de crisis global, que ha trastocado todas las formas de conexión económica, social, subjetiva, emocional, e incluso política del sistema mundo.

Es cierto que, en términos políticos, estamos enfrentando un giro profundamente conservador, y sus impactos son potentes. Este giro, aparentemente debilitado por la pandemia del COVID-19, sigue buscando la recuperación del tiempo perdido, como diría Proust. Recuperación que implica el cobro de sus exorbitantes ganancias, el despido de trabajadores y trabajadoras, la eliminación de derechos de las personas, del cosmos, de la naturaleza; seguir con una lógica extractivista, que amenaza crecientemente

los ecosistemas y que otorga a las empresas recursos sin límites y control de los flujos comerciales regionales y globales. Es dramático, por ejemplo, lo que podría pasar con la región amazónica, que atraviesa nueve países, si se repiten los incendios provocados.

Este giro conservador nos redirige hacia propuestas de naturaleza fascista. Su expresión más brutal ha sido el rechazo a inmigrantes y desplazadas de las guerras y el terror, y el intento de hacer retroceder los derechos de las mujeres y de las disidencias sexuales sin cuestionar el racismo y acentuando la tremenda desigualdad en ingresos, recursos y posibilidades de vida que provoca esa lógica depredadora.

Esta realidad impacta en forma diferenciada sobre las mujeres porque, a pesar de afectar también, y mayormente, a los hombres, lo cierto es que las mujeres se ven enfrentadas a la violencia que acarrea el encierro doméstico, documentada en toda América Latina a lo largo de los meses de cuarentena. Los pueblos indígenas se ven enfrentados a la falta total de asistencia intercultural y ya empieza a surgir evidencia en Estados Unidos de que la mayor cantidad de muertos por el COVID-19 son personas negras.³⁸

¿Como llegamos hasta aquí? Los antecedentes se encuentran en la lógica misma del capitalismo, en su necesidad de asegurar la acumulación de riqueza, de poder y control político, para instaurar una forma de vida que naturaliza la desigualdad y la explotación. Esta lógica, agravada infinitamente con el modelo neoliberal que, desde fines del siglo XX y en lo que va del siglo XXI nos ha enfrentado, como humanidad, a múltiples y simultáneas crisis, ha llevado a que transitemos hoy una crisis de carácter civilizatorio, a partir de la cual se han puesto en cuestión los fundamentos mismos del actual modelo económico, político, social y cultural. Ha quedado a la vista: ese modelo se

38 | Keeanga-Yamahtta Taylor. The Black Plague, The New Yorker, 16 de abril de 2020.
Disponible en: <https://bit.ly/2VLrfr9>

encuentra sustentado en un patrón de acumulación y un tipo de desarrollo “sin fin” que consagra formas de vida inviables, no solo para el conjunto de la humanidad sino para la supervivencia misma del planeta.³⁹

En ese sentido, no es cualquier crisis: es la crisis de un modo de vida, con todo lo que incluye; con sus formas de economía, política, ecología, ética, conocimiento, subjetividad. Y es que una característica central del capitalismo neoliberal es la de ser un proyecto político cultural con consecuencias económicas; se trata de un proyecto de sociedad que ha buscado la transformación radical de las subjetividades y del tejido social en sí mismo para ponerlos al servicio de un proyecto hegemónico, de control económico y afianzamiento político cultural, donde priman los valores individualistas que sustentan la sociedad de consumo. Eso lleva a que la ciudadanía se valore por su acceso al mercado, y no por el reconocimiento de tener derecho a una vida vivible. Por lo mismo, estamos frente a una crisis epistémica, que, si tenemos el objetivo de alimentar la creación de nuevas subjetividades, nos obliga a cuestionarnos acerca de la forma de conocer, acerca de cómo debemos interrogar la realidad.

Todo este proceso no tiene nombre conocido. Los zapatistas, como señala Raúl Zibechi, proponen analizar todos estos fenómenos como un “colapso del sistema”, relacionándolos con la crisis del capitalismo. Pero tampoco es posible reducirse solamente a ese análisis, ya que el grado de complejidad es mucho mayor y la concentración de poder mucho más grande.⁴⁰ Eso implica un horizonte de luchas muy complejo, porque no se puede confrontar una dimensión de la crisis sin atacar simultáneamente a las otras, las que se desprenden de la perversa alianza entre capitalismo, patriarcado y colonialidad. Y eso es algo que no se derrota en un tiempo corto ni de un solo golpe.

39 | La instauración de gobiernos progresistas en América Latina en las primeras décadas del siglo XXI –aunque avanzaron en importantes estrategias de redistribución– no fueron ajenos a economías extractivistas, conflictos ambientales, conflictos con los pueblos indígenas. Y, en varios casos, han desconocido o rechazado los derechos de las mujeres, especialmente sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos, además de la diversidad/disidencia sexual.

40 | Zibechi, Raúl. 2016. “El pensamiento crítico a la hora del colapso sistémico” Entre Pueblos Ed. Barcelona

Este colapso de lo existente ha adquirido mayor visibilidad con el COVID-19, y ha entrado a las subjetividades de las poblaciones, haciendo urgente e impostergable alimentar un cambio de paradigma civilizatorio, recuperando y construyendo otros parámetros en las formas de organizar, de pensar, de percibirnos a nosotros y nosotras mismas, de ubicar las condiciones de posibilidad en este tiempo y espacio.

Leopoldo Kohan⁴¹ habla de un momento de “crisis de sentido”, refiriéndose a una situación cultural en la que aquello que dio sentido al pasado inmediato debilita su presencia en el presente. Los valores, creencias, razón de ser de las y los individuos ya no sintonizan con la nueva situación ni con el espíritu de los tiempos que corren. Se trata, entonces, de visiones contrapuestas a las cuales los feminismos han aportado significativamente. De allí nace, también, la ofensiva fundamentalista. Al decir de Ana Cristina González, más que nunca “nos encontramos en un momento de cambio cultural, en el que se ven confrontados dos modos de vida, dos propuestas de arreglos sociales y hasta dos modos de imaginar y narrar la vida. Una confrontación en la que media mucha ira de parte de quienes no soportan ver resquebrajado el sistema patriarcal desde tantos ámbitos ni la pérdida de privilegios que esto supone, y media también la lucha renovada del feminismo, de los feminismos”.⁴²

Sin duda alguna, las dinámicas impulsadas y acumuladas por los feminismos en este momento histórico han contribuido con el cambio de las condiciones y posibilidades, produciendo un choque cultural. Sus dimensiones más significativas son: a) la acumulación política del feminismo como movimiento, pero también como forma de pensamiento alternativo frente a un sistema capitalista y extractivista, además de patriarcal, y b) el feminismo como forma de vida entre cientos de miles de personas y mujeres. En este sentido se trata, también, de una acumulación de la conciencia de

41 | Kohan, Leopoldo. 2018

42 | Diálogos Consonantes. México, 2019.

derechos. Existen, de forma masiva, subjetividades que se rebelan a los mandatos del patriarcado, cualquiera sean las formas de opresión o exclusión que estos produzcan.⁴³

Este es un momento de “interregno”, según lo definía Antonio Gramsci⁴⁴, donde lo viejo no acaba de morir y lo nuevo, aunque ya está, no acaba de desplegarse en toda su necesidad y posibilidad. El impacto del COVID-19 ha supuesto una exigencia mayor: frente a la evidencia innegable de la desigualdad y de la injusticia que la alimenta y perpetúa, lo nuevo ya comienza a expresarse en las subjetividades de la ciudadanía. Sabemos que lo que ya fue quiere volver a lo que era, a esa normalidad que nos llevó a la crisis actual, y busca expresarse de una manera brutal: oscurantismos, violencia, fundamentalismos, violación de derechos humanos, feminicidios. Todos síntomas mórbidos del intento despiadado por continuar el proceso de acumulación y profundizar el desprecio por los derechos humanos y los derechos de la tierra.

En la región hay un acumulado de otras características y distorsiones democráticas que ahondan las dinámicas de exclusión e injusticia, y que forman, urgentemente, parte de las agendas de transformación: un avance alarmante de la corrupción, un desprestigio creciente de la clase política, y un notorio desapego de la ciudadanía frente a los Estados, la institucionalidad política y los partidos. Entonces, surge la pregunta sobre qué tipo de Estado necesitamos, si un Estado cuidador de la humanidad, de la naturaleza, del planeta, o uno que, siendo fiel a su historia, siga siendo garante del capital, de sus distorsiones patriarcales y coloniales.

Esta dramática situación ha sido percibida, en algunos de sus aspectos más riesgosos, por la CEPAL, cuya directora Alicia Bárcena anunció muy claramente en las últimas conferencias intergubernamentales que no es posible

43 | Ana Cristina González Vélez. Intervención en los “Diálogo Consonantes” marzo 2019, Ciudad de México.

44 | Gramsci, Antonio. Cuadernos de la Cárcel, cuaderno 3, 1930.

pretender ningún cambio en los próximos años (refiriéndose a la agenda 2030, cuyo cumplimiento ha sido asumido como compromiso gubernamental) si no hay un cambio de modelo, poniendo como imprescindible el adoptar modificaciones sustanciales en el estilo de desarrollo y en las políticas económicas, industriales, sociales y ambientales. Nosotras coincidimos, pero vamos más allá, porque la misma noción de desarrollo ya no nos permite avanzar. Desde la economía feminista existe un posicionamiento más radical: es evidente que la crisis actual del capitalismo muestra la imposibilidad de este sistema para generar vidas vivibles. Entonces, no es solo un conflicto entre capital y trabajo: se trata de un conflicto irresoluble entre el capital y la vida.

IV. DIVERSIDAD DE SUJETAS POLÍTICAS EN EL PROCESO

En las trayectorias, propuestas y horizontes de transformación de los feminismos latinoamericanos, la diversidad ha estado presente, en permanente posicionamiento. Ha existido en la búsqueda de nuevos lugares de enunciación, pero ha sido, durante largo tiempo, obviada en sus implicaciones ontológicas, epistemológicas y políticas. En sociedades profundamente racistas que, además, levantan el mito de la democracia racial, el horizonte inicial de transformación feminista consideraba el problema del racismo como algo incorporado en la visión general de sus agendas, pero no lo consideraba en su especificidad. De allí la importancia que revistió su presencia en el proceso de Beijing, en sus disputas por visibilidad y reconocimiento. El proceso dio impulso a lo que luego sería un despliegue enormemente visible y afirmativo de otras presencias, que fueron mucho más allá del grupo inicial.

1. Las feministas urbanas, de clase media

Las feministas latino caribeñas de clase media urbana fueron las que impulsaron el proceso de Beijing en la región. Provenían, muchas de ellas, de una previa militancia de izquierda, y también del mundo de la cultura. Pertenecían a diversos colectivos y centros de trabajo, siendo también militantes y constructoras del movimiento más allá de sus instituciones.

En la mayoría de países existía un fuerte movimiento de mujeres urbano populares, lo que fue una ganancia para el feminismo naciente por el aprendizaje de su experiencia de vida, y por la conflictividad vivida por los desiguales accesos a recursos y poder, así como las muy ricas experiencias de lucha conjunta. Habían alimentado procesos transgresores más allá de lo reconocido como normal y válido; entre ellos se encontraban, sin duda, las categorías desarrolladas por los feminismos crecidos, en indudable rebeldía, dentro de los marcos de la modernidad.

Las feministas comenzaron a instalar con fuerza la afirmación política y subjetiva de que “... cualquier propuesta de análisis o de transformación social que no incluya en su agenda la cohesión de todas las formas de opresión está negándose a sí misma.”⁴⁵ pero las dimensiones étnico raciales y las subordinaciones coloniales no eran percibidas aun en su real dimensión. Hoy en día, es evidente que las miradas interseccionales e interculturales ya están en las agendas feministas. Se trata de agendas enriquecidas y complejizadas por las múltiples sujetas que pueblan los feminismos.

Pero hay una dimensión muy significativa, señalada por Mara Viveros, feminista negra colombiana, no siempre reconocida, a pesar de que, en variadas formas, se encuentra en el centro de jerarquías y desbalances de poder. Es lo que ella llama la “blanquitud”⁴⁶ de las mestizas y criollas, que no alude solo al color de la piel. La “blanquitud” es también una “cultura” y una forma de estar en el mundo –subjetiva y realmente– en mejor posicionamiento de poder (político, económico, cultural, sexual–heterosexual). Evidencia el carácter racial de la experiencia blanca, generalmente no reconocida ni, por lo tanto, deconstruida. Esa experiencia es el fundamento de la descon sideración hacia la existencia de otras culturas y otras formas de existencia, así como del racismo.

45 | Kirkwood, Julieta 1986 *Ser Política en Chile. Las Feministas y los Partidos* (Santiago de Chile: FLACSO)

46 | Viveros, Mara 2008. *La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad*. Publicado en: Careaga, Gloria. *Memorias del 1er. Encuentro Latinoamericano y del Caribe La sexualidad frente a la sociedad*. México, D.F., 2008. <http://www.ilef.com.mx/memorias%20sexualidad.%20lilia%20monroy.pdf>

De allí la importancia y la urgencia, como señala Mara Viveros, de su permanente deconstrucción, desarrollando una reflexión y explicitación de cómo se dio “...la conversión de lo ‘blanco’ en la norma y rasero con los cuales son medidos y evaluados, social, moral y estéticamente, los demás grupos étnico-raciales”

Ese profundo aprendizaje surge, justamente, de los aportes de los feminismos racializados, en disputa por su reconocimiento. La afirmación de las identidades negadas ha sido motor de avance para la complejización creciente de los feminismos. Evitando esencialismos identitarios, en un movimiento plural, la lucha por el reconocimiento y la redistribución de poder ha sido permanente e intrínseca a su desarrollo.

2. Las voces que se comenzaron a perfilar

En el proceso de Beijing, las indígenas y las negras construyeron expresiones de la lucha de las mujeres, construyendo y afirmando identidad, y exigiendo reconocimiento. Su participación fue un gran aporte y propició un espacio de construcción de autonomías en relación a las expresiones ya existentes en el feminismo.

En efecto, fueron pioneras la presencia y actuación de los movimientos feministas indígenas, afro latino caribeños y de disidencia sexual, que luego alcanzaron un crecimiento exponencial. Desde el inicio, contribuyeron a colocar en el movimiento otro horizonte de sentido, con otros valores éticos, otros modelos económicos, otras relaciones sexuales, sociales, raciales, subjetivas, emocionales. Muchas de estas voces tuvieron un impulso inicial en el camino a Beijing, otras se fortalecieron en la Conferencia contra el Racismo de Durban, y otras más fueron surgiendo y consolidándose a lo largo de estos 25 años, posicionando nuevas problemáticas e impulsando a la acción y reflexión desde sus propias culturas, cosmovisiones, experiencias y contextos de opresión.

Nuevas actrices han surgido, o, más bien, antiguas actrices que no tenían visibilidad. En el último periodo, la presencia de disidencias sexuales como las mujeres trans (que, junto con las lesbianas, han enriquecido y complejizado las agendas feministas y han posicionado públicamente su causa, interpelando al estado, a la sociedad y a los mismos movimientos) ha logrado que se las reconociera como sujetas de derecho. También las mujeres con VIH son actrices denunciantes y afirmativas.

En los diferentes países de la región se han reconocido nuevas categorías desde donde las mujeres afirman su dignidad, como lo expresa la organización de las trabajadoras sexuales. Otra realidad histórica débilmente reconocida en su importancia es la de las trabajadoras domésticas, cuya organización, hoy día, se extiende a toda la región y sigue poniendo en el centro del debate la división sexual del trabajo y la devaluación absoluta de las tareas de cuidados, lo que se expresa en la falta de reconocimiento de sus derechos y en la desvalorización sistemática de su aporte.

3. Las mujeres indígenas

A pesar de que contaron con una presencia minoritaria (150 representantes en el contexto de 30.000 asistentes), la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing representó un hito relevante en la organización y presencia de las mujeres indígenas del mundo, consolidando el movimiento a nivel internacional. Precisamente su situación minoritaria, así como la constatación de que sus preocupaciones particulares –relacionadas con la supervivencia de sus pueblos, con su identidad cultural y el reconocimiento del papel que desempeñan en el bienestar de sus comunidades– no fueron atendidas adecuadamente en dicha Conferencia. Sin embargo, su participación fue un impulso fundamental para potenciar su voluntad de organizarse.⁴⁷

47 | Nada sobre nosotras sin nosotras. Beijing+20 y las Mujeres Indígenas de las Américas: Avances, Vacíos y Desafíos. (2015) Serie: Indígenas en Acción. ECMIA- CHIRAPAC. Perú.

Las mujeres indígenas llegaron al proceso de Beijing acompañadas por una serie de acciones y presencias transnacionales previas. Las más significativas habían sido el Decenio de Pueblos Indígenas decretado por la ONU en 1994, así como el premio Nobel entregado a Rigoberta Menchú en ese mismo año, por primera vez a una indígena que era, además, mujer. El levantamiento indígena de Chiapas, en 1994, con su audaz uso de comunicación electrónica y transnacional, contribuyó enormemente no sólo a visibilizar la lucha sino a alertar al mundo sobre la existencia de las comunidades originarias como fuerza social y política. Los pueblos indígenas habían acumulado esa experiencia transnacional, habían logrado reconocimiento de sus derechos a nivel internacional y, con su presencia y propuestas, habían evidenciado las exclusiones y subordinaciones de los pueblos indígenas en los estados nacionales.

El proceso de las mujeres fue más lento. Los derechos colectivos las incluían sin género, sin problemática específica, solo en su calidad de personas indígenas, ocultando su condición de mujeres portadoras de derechos, fuera y dentro de sus comunidades (salvo las mujeres zapatistas, a través de la Ley Revolucionaria de Mujeres, en 1994). Ellas mismas, en sus innumerables declaraciones, hacían mucho más énfasis en sus derechos comunales que en sus derechos como mujeres, como lo demuestran sus intervenciones en el Foro y la Conferencia Regional de 1994, y, luego, las que hicieron en el Foro y la Conferencia de Beijing.

Sin embargo, acá también ‘texto’ y ‘pretexto’ estuvieron presentes permanentemente. Los innumerables talleres y reuniones a niveles nacionales, subregionales y regionales fueron perfilando una voz propia, reclamando reconocimiento y visibilidad no solo en la sociedad, no solo hacia los Estados, no solo hacia adentro del propio movimiento feminista (muchas veces racista no por acción sino por omisión, como decía la líder feminista negra brasileña Leila Gonzales), sino hacia ellas mismas, tejiendo lentamente otro tipo de lenguaje anclado en su realidad, en lo privado.

En diversos documentos quedó expresado ese proceso de organización colectiva de las mujeres indígenas, alrededor de Beijing y más allá: “En un impulso colectivo, soñamos con la construcción de una red a través de todo

el continente americano mediante la cual pudiéramos promover la solidaridad entre las mujeres indígenas para juntas buscar alternativas, compartir experiencias y dinamizar nuestra participación en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales, que se dan dentro de nuestros pueblos y en los países donde nos encontramos. El objetivo inmediato era tener activa participación en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing 95) y para ello programamos dos talleres regionales y un primer encuentro continental pre-Beijing. El Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas ECMA se constituye formalmente en Quito en 1995, bajo la organización de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE y la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas CONAMIE, anfitrionas de este cónclave.”⁴⁸

Ya en Beijing tuvieron una participación visible, colectiva y global, contribuyendo significativamente a la organización de la Carpa de las mujeres indígenas en Huairu (donde también se organizó la Carpa de la Diversidad, que incluía los movimientos de América Latina y el Caribe). Significó un posicionamiento desde el cual empezar a dialogar, y les permitió ir encontrando el lugar desde donde querían ser reconocidas. Como proceso de encuentros y desencuentros entre el mundo indígena y las indígenas, y entre las indígenas y el mundo feminista, de clave occidental, fue una experiencia muy valiosa. Su recuerdo es alimentar la expresión, también, del diálogo que ocurre, con mucha más intensidad, hasta hoy.

Desde la perspectiva de las Mujeres Indígenas, la Plataforma de Acción de Beijing fue vista, inicialmente, como inadecuada. De hecho, durante la conferencia, 110 mujeres indígenas que representaban a 26 países se reunieron para redactar una declaración describiendo sus propias demandas. Las indígenas latinoamericanas venían con un pronunciamiento llamado La Declaración del Sol, con una notable crítica a la Plataforma de Acción de Beijing. Esta declaración se nutriría hasta convertirse en la Declaración de Beijing de las Mujeres Indígenas, documento que sienta las bases para sus

48 | Tarcila Rivera, Enlace Continental de Mujeres Indígenas.

reivindicaciones como indígenas y como mujeres: “Las 22 organizaciones asistentes elaboramos la Declaración de las Mujeres Indígenas para la Conferencia Mundial sobre la Mujer, más conocida como Declaración del Sol, con miras a la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 95). En este documento enfatizamos la necesidad de que los Estados reconozcan los derechos de los pueblos indígenas, apliquen el Convenio 169 de la OIT y que la ONU y los distintos gobiernos garanticen becas educativas para las mujeres indígenas, así como su participación en los debates sobre políticas públicas. Las mujeres indígenas caminamos entonces juntas hacia Beijing 95.”⁴⁹

Como lo indica su declaración, para ellas el énfasis excesivo de la Plataforma sobre discriminación e igualdad de género despolitizaba las cuestiones que ellas enfrentaban. En sus vidas, las violaciones a los derechos humanos estaban basadas no solo en el género, sino, más aún, en la interacción entre el género y otros aspectos de sus identidades. Por ejemplo, mientras que la plataforma de Beijing identificaba “el incremento persistente de la carga de la pobreza”, no reconocía las relaciones entre la pobreza y las políticas económicas impuestas por las elites del norte global, ni tampoco las amenazas del imperialismo cultural asociado con la globalización económica.

Su declaración también reconoce el despojo de los territorios como un problema crucial, que no era mencionado en ninguna parte de la Plataforma de Acción. Del mismo modo, la Plataforma no reconocía el rol de los medios de comunicación, la educación y las religiones occidentales en la destrucción de la diversidad cultural entre los pueblos originarios. La declaración también critica enfáticamente el hecho de que la Plataforma no cuestionara la visión occidental de los sistemas nacionales de educación y salud, ni identificara la forma en que estos sistemas discriminan a los indígenas: “En lo que no se ha entrado ha sido precisamente en cuál es el concepto de género o de mujer que tiene el movimiento indígena. Porque puede

49 | <http://www.chirapaq.org.pe/wp-content/uploads/sites/3/2018/03/Declaracion-de-las-Mujeres-Indigenas-en-Beijing.pdf>

distorsionarse y decir “bueno soy mujer y me voy por otra arista.” Porque en el caso de la lógica occidental, la mujer parte de la idea individual del derecho. En el caso de los pueblos indígenas partimos del principio del “ainu” y del sujeto colectivo del derecho. Al ser así, nosotros no podemos adaptar un concepto, una lógica occidental, para las mujeres indígenas.”⁵⁰

Así y todo, la necesidad de articulación, desde su posicionamiento autónomo, con el movimiento feminista, comenzó a dar paso a la posibilidad de un horizonte común, más allá de la igualdad de oportunidades, para cuestionar el modelo de poder. Así, expresaron el compromiso de visibilizar a las mujeres al interior de sus organizaciones mixtas, exigiendo también a los movimientos de mujeres y feministas que avanzaran hacia una perspectiva de interculturalidad: “Entonces ahí planteamos que era necesario articular, porque finalmente lo que estábamos propendiendo las mujeres no solamente era la igualdad de oportunidades y la igualdad frente a los hombres, sino el hecho de cuestionar el modelo de estado y el modelo de economía. Entonces llegamos a un acuerdo, era que el movimiento indígena asuma, trabaje, fortalezca y visibilice el rol de las mujeres y el Movimiento de Mujeres a su interior, pero a la vez también el Movimiento de Mujeres incorpore la perspectiva intercultural porque no se puede abstraer de la participación, de la visión y de las particularidades de las cuales son portadoras las mujeres indígenas o afrodescendientes.”⁵¹

Siguiendo ese contexto, en el 2000 se organizó el Primer Foro de Mujeres Indígenas en Nueva York durante la sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW por sus siglas en inglés), destinada a la Revisión de Beijing +5. En 2005, con el motivo del examen y evaluación decenales de Beijing, FIMI – Federación Internacional de Mujeres Indígenas– organizó la participación de mujeres indígenas de varias partes del mundo y logró, por primera vez en la historia de la CSW, la aprobación de

50 | Entrevista a Nina Pacari, 1999. En: Mónica Muñoz y Virginia Vargas. Unifem Región Andina. Una Historia a varias voces. Ed. Cotidiano Mujer. Montevideo.

51 | Ídem

una resolución específica sobre mujeres indígenas. También en esta fecha se elaboró el Primer Plan Estratégico de 5 años, hasta 2010, fecha en la que se elaboró el Segundo Plan Estratégico. Las mujeres indígenas estuvieron también presentes en las evaluaciones posteriores, y activaron de forma permanente sus propios espacios de articulación.

Es interesante ver los “ecos” de la conferencia de Beijing en aquellas líderes más jóvenes, que en ese momento no participaron pero que, sin embargo, conocen el proceso y valoran sus alcances: “Yo no había nacido, pero Beijing ha sido uno de los espacios que nos ha permitido abrir puertas para las nuevas generaciones... hoy hay cosas nuevas que no están en la PAM... Por ejemplo, sé que como indígenas no se sintieron reflejadas antes. Ahora es más... hay que acelerar las acciones para avanzar.”⁵²

En todo este vaivén de idas y venidas, de aciertos, errores, coincidencias, divergencias, una de las dimensiones que aportó Beijing fue, sin duda, la dimensión subjetiva de reconocimiento y legitimidad alrededor del “derecho a tener derechos”. Aunque las reivindicaciones de las mujeres indígenas no fueron reflejadas como correspondía, existieron otras dimensiones para rescatar. Este espacio global contuvo las disputas de afirmación del derecho a la diferencia, por primera vez tan claramente posicionados para los feminismos y para los Estados. Tuvo también, potencialmente, una doble virtud; la de visibilizar su imagen y sus propuestas al mismo tiempo que irradiaba la legitimidad propia de su reconocimiento como sujetos políticos, portadores de derechos, que no estaban siendo contemplados en las visiones dominantes. Esa legitimidad no era, todavía, fácil de encontrar en sus países de origen. Fortaleciendo de esta forma sus liderazgos y su horizonte de derechos, abrieron la posibilidad de interrogar a los feminismos, que todavía estaban anclados en una perspectiva unilateral o monocultural.

A los 25 años de estos procesos de organización, articulación regional y construcción de agendas, Ester Cama, indígena peruano costarricense que estuvo en Beijing, nos ofrece su testimonio, evidenciando una mirada

52 | Entrevista para este texto a Flori Lopez, indígena guatemalteca, de 17 años, enero 2020.

compleja y articulada al cuerpo y al territorio: “De cara a la conferencia indígena en Noruega, hace 5 años aproximadamente, una aymara chilena dijo que nuestros cuerpos son iguales que nuestros territorios, por el cual se tiene que pedir permiso para abordarlos. Ella lloró ese día, al recordar que hace 25 años dijimos lo mismo, pero fuimos agredidas. Y qué bueno que las jóvenes lo digan hoy sin ser agredidas... eso es parte de construir nuestra identidad... pedir permiso a la madre tierra y a nuestros cuerpos... es el enfoque de las indígenas en autoestima, pero desde nuestra cosmovisión.”⁵³

4. Las mujeres negras y las luchas antirracistas

Aunque el movimiento de mujeres negras estuvo más articulado con el equipo coordinador de Beijing en la región, la realidad del racismo no siempre permeó las propuestas y las agendas de los feminismos en ese período. Varias feministas negras fueron parte de los equipos subregionales y regionales; líderes significativas acompañaron y alimentaron todo el proceso. Sin embargo, ellas resienten, en su análisis de la época, el poco eco que tenía la dimensión racial en el horizonte emancipatorio de los feminismos.

En América Latina, las pioneras en organización y movimiento han sido las feministas negras brasileñas, con un gran aporte político y teórico. Ya desde inicios de los noventa, su presencia y organización comenzaron a expandirse hacia la mayoría de países de la región. En 1992 surgió la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora como espacio de articulación de lucha contra el racismo, el sexismo y la pobreza, orientado a promover el empoderamiento de las mujeres negras. En su primer Encuentro, en 1992, declararon el 25 de julio como Día Internacional de las Mujeres Negras de América Latina y Caribe.

53 | Entrevista a Esther Cama para este texto, enero 2020.

Es necesario recordar que ese primer Encuentro se dio en el contexto de las “celebraciones del V Centenario del Descubrimiento de América”, cuyo gran escenario se montó en República Dominicana. Allí se discutió sobre la sociedad, la economía, la política, el estado y la cultura que durante quinientos años impusieron el racismo y el sexismo, manteniendo relaciones de desigualdad entre las diferentes etnias y géneros. También se hicieron conexiones regionales y globales, se demandó reconocimiento y se desafió al movimiento feminista y de mujeres para que incluyera la dimensión étnico-racial en sus análisis y propuestas políticas.

Ya organizadas, las feministas negras tuvieron participación en las diferentes conferencias de los noventa: Río, Viena, El Cairo. Allí, abrieron espacios para nombrar y colocar el racismo como parte de la realidad latinoamericana y global. De estos procesos surgieron una serie de acuerdos internacionales que reconocían los derechos de las personas afrodescendientes, acuerdos que, como señala CEPAL, han sido paralelos a los referidos a los pueblos indígenas. Para CEPAL, es relevante el rol de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), que fijó como objetivo estratégico “estimular actitudes que favorezcan un comportamiento responsable en el ámbito de la población y el desarrollo, especialmente en aspectos como (...) la sensibilidad respecto de las cuestiones de las diferencias entre razas y entre sexos”.⁵⁴

Esta experiencia, lentamente acumulada, es asumida por Sueli Carneiro como el alimento de una visión internacionalista que promovía la diversificación y ampliaba la cooperación interétnica: “Entre las mujeres negras crece la conciencia de que los procesos de globalización determinados por el orden neoliberal que, entre otras cosas, agudiza la feminización de la pobreza, vuelven necesaria la articulación y la intervención de la sociedad civil a nivel mundial. Esta nueva conciencia nos ha llevado a desarrollar acciones

54 | Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 a 13 de Septiembre de 1994. Numeral 11.15 inciso b. Naciones Unidas. Disponible en: <https://bit.ly/2N7mj5V>

regionales en América Latina y el Caribe, y con las mujeres negras de los países del primer mundo, para fortalecer nuestra participación en los foros internacionales donde gobiernos y sociedad civil se enfrentan y definen la inserción de los pueblos tercermundistas en el tercer milenio. Esta intervención internacional, en especial en las Conferencias Mundiales convocadas por las Naciones Unidas a partir de la década de los 90, nos ha permitido ampliar el debate sobre la cuestión racial a nivel nacional e internacional y sensibilizar a los movimientos, gobiernos y a la ONU, para la inclusión de la perspectiva antirracista y del respeto a la diversidad, en todos sus temas.⁵⁵

Las feministas negras participaron en el proceso de Beijing desde los inicios, es decir, desde el Foro de la sociedad civil en Mar de Plata. Allí realizaron un seminario con mujeres negras de 16 países de América Latina y el Caribe; de esa reunión salió un documento pre-Beijing que fue expandido a otros continentes, incluyendo a las mujeres negras organizadas del “primer mundo”. En esa declaración afirmaron que el racismo marca profundamente la vida de las mujeres negras y que todo el movimiento de mujeres de América Latina debía unirse en la lucha contra esa forma ideológica que perpetúa la dominación de un sector de la población sobre otro, y que se reconoce como una de las principales causas que impiden el desarrollo sostenido de los sectores no blancos en América Latina y del Caribe, los cuales constituyen mayorías en nuestro continente. Declararon, además, que el racismo no había sido ajeno al movimiento de mujeres, ya que se trata de una ideología inscrita en nuestras estructuras sociales: “Tomando en cuenta la lucha y participación de la mujer negra en la construcción de nuestras sociedades, hacemos un llamado a todas las mujeres para que se incorporen a nuestra lucha por la supresión de otra forma de discriminación”.⁵⁶

55 | Declaración de las mujeres negras ante la sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe que se realizó en Mar del Plata, Argentina, del 25 al 29 de septiembre de 1994.

56 | Propuestas de las mujeres negras, latinoamericanas y caribeñas para Beijing, distribuida en el Foro de las ONG de Mar del Plata el 9 de septiembre de 1994 y firmada por mujeres negras de 19 países de América.

La disputa con Naciones Unidas no fue fácil. La presión de las feministas negras y del gobierno de Brasil evitó que desapareciera el término “étnico-racial” del artículo 32 de la Declaración de Beijing, poniendo ese pedido como algo innegociable para las mujeres negras, tanto latinoamericanas como de las otras regiones. Finalmente, se logró su permanencia: “intensificar los esfuerzos para garantizar el disfrute en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las mujeres y niñas que enfrentan múltiples barreras para su desarrollo y su avance debido a factores como raza, edad, origen étnico, cultura, religión...” (ONU, 1995)

Tampoco fue un proceso fácil al interior de los feminismos que participaban en el proceso de Beijing. Una cita de 1995 de Sergia Galván, justo en ese período, revela claramente esta realidad: “La cuestión étnica/racial ha encabezado la lista de las ausencias y los nudos en la agenda del movimiento feminista latinoamericano, a pesar de que, desde 1983, las mujeres negras presentes en los encuentros (feministas) hemos tratado de abrir brechas en dichas agendas, pero, claro está, desde la periferia y desde una posición de minoría y donde sólo nosotras nos hemos sentido convocadas. Lo mismo han hecho las mujeres indígenas en los dos últimos encuentros. Este nudo se expresa en todas las elaboraciones teóricas del feminismo en su práctica política y en el diseño de sus estrategias. (...) Hay una gran dificultad en la comprensión de la identidad étnica/racial. Se la ve como algo privativo de las mujeres negras o indígenas, algo marcado por un determinismo biológico o cultural. Se establece una relación de subordinación entre ésta y la identidad genérica, la cual adquiere supremacía o prioridad ontológica sobre las otras identidades, dejando de lado la relación dialéctica que se establece entre éstas. Se piensa la identidad étnica/racial como folklore, colores, ritos, ritmos, mujeres víctimas o indefensas, pero ésta es algo más que conga, marimba y tambor, es algo más que maíz y vuelos de caderas, es más que vudú y candomblé. La identidad étnica/racial no es sólo asunto de negras o indígenas. ¿Acaso existen mujeres desprovistas de identidades étnicas/raciales? Es preciso desenmarañar sobre qué bases se han construido las identidades étnicas de las mujeres, qué símbolos o cosmovisiones configuran estas identidades y cómo se relacionan con su identidad genérica, cómo entra el patriarcado.”⁵⁷

57 | Sergia Galván, 1995 Revista Fempress, Chile

Así, las mujeres negras enfrentaban una doble disputa: con los feminismos, para que abordaran la dimensión racial como central en la vida de las mujeres y las sociedades, y con sus propias organizaciones mixtas, donde todo intento de levantar la voz diferenciada de las mujeres era vista como traición.

Beatriz Ramírez, feminista negra uruguaya, es muy clara en la descripción de este proceso, añadiendo además la potencia del camino hacia Beijing: “Comienza un tiempo de acuerdos y conflictos en que las luchas por las lealtades al movimiento negro mixto y al movimiento feminista «tironean» a los colectivos de mujeres negras. Participamos en ese período en los albores de la Red de Mujeres Uruguayas, en la Red de Mujeres Políticas, teniendo en Beijing un norte importante que desde la Preconferencia de Mar del Plata generó que cientos de miles de mujeres del continente tomáramos conciencia de nuestra fuerza y potenció que las mujeres afro comenzáramos a aunar esfuerzos, identificando problemáticas que nos eran comunes, entendiendo por lo tanto las luchas que nos demandaban por igual a lo largo y ancho del continente americano. La imperiosa necesidad de diferenciarnos y exigir al movimiento feminista un posicionamiento frente al racismo se plasma en la memorable frase de Sueli Carneiro: «ennegrecer el feminismo y feminizar el racismo», dando paso así a un tiempo de acuerdos y disensos durante el cual, con diferencias insoslayables, se transitaron espacios comunes, en muchas ocasiones, pero con serias imposibilidades de diálogo entre iguales que permitiera un frente común.”⁵⁸

La capacidad de propuesta y de exigencia de los feminismos afro latino caribeños frente a los feminismos realmente existentes se comienza a dar con mucha más fuerza y con capacidad crítica y teórica luego de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban en 2001. Es en esa conferencia donde Sueli Carneiro exige “ennegrecer” el feminismo, es decir, incorporar la lucha contra el racismo y la voz de las mujeres negras

58 | Feminismo negro, una apuesta emancipatoria. Beatriz Ramírez Abella. en Notas para la Memoria Feminista. Uruguay 1983–1995. Cotidiano Mujer.

como parte indispensable de la agenda de transformación. Las feministas afro buscaban tanto ennegrecer el feminismo como feminizar la lucha antirracista: al igual que las mujeres indígenas, confrontaron al movimiento para sensibilizarlo frente a su realidad y sus propuestas, al mismo tiempo que disputaban al interior de sus organizaciones el reconocimiento de su capacidad de ser sujetos en espacios propios.

Guacira de Oliveira –quien fuera integrante del equipo feminista de Brasil para la conferencia– articula el proceso de Beijing con la Conferencia de Durban, dando cuenta, así, de cómo ambos procesos se acumulan, se entrecruzan, se conectan y profundizan las dimensiones que ya se venían visibilizando desde los inicios de los noventa: “El proceso de Beijing fue un impulso importante y cuando las mujeres negras llegan a Durban ya tienen articulación nacional y regional, y eso hace mucha diferencia. En la PAM de Beijing logramos que se hablara de racismo. Al ir a Durban, se creó el espacio Diálogos contra el Racismo, construyendo la estrategia de esta Conferencia. El proceso de Beijing fortaleció la capacidad organizativa de las mujeres negras. Se comenzó a tocar por primera vez la dimensión de la interseccionalidad, que luego se desarrolló con más fuerza en la Conferencia de Durban, que tuvo más arraigo y una gran participación de Brasil. Fue una experiencia de articulación internacional y un lugar que otras expresiones del movimiento negro no tenían. Ahora tienen una importancia mucho mayor las organizaciones de mujeres negras en relación a otras organizaciones negras, y también en la presión hacia el estado”.⁵⁹

Sin embargo, 25 años después de Beijing, algunos análisis sobre la situación de las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe evidencian que las desigualdades persisten, y que el racismo pretende encubrirse con una inexistente democracia racial, supuestamente producida por el entrecruzamiento étnico generalizado en la sociedad. Esto es visto, por las organizaciones afro, como el intento que hacen los gobiernos⁶⁰ de disimular

59 | Guacira de Oliveira Entrevista para este texto. Santiago, enero 2020.

60 | En Brasil es donde ha cobrado más arraigo y es una dimensión de las agendas de los movimientos sociales, incluyendo el feminista.

la dinámica de exclusión que coloca el activo y brutal racismo existente, oscurecido también por la generalización de la ideología del “blanqueamiento”. Incluso se ha llegado a hablar de “racismo cordial”⁶¹, cuando es evidente que el racismo sigue matando, violentando a las mujeres, produciendo discriminación laboral, y un gran etcétera.

Es interesante la opinión de Nilza Irazi, líder del movimiento de mujeres negras en Brasil e integrante de los equipos hacia Beijing: “(...) el movimiento feminista tradicional está impregnado del mito de la democracia racial y de la ideología del blanqueo. Por eso aun el tema de la identidad es esencial, porque el orden dominante no reconoce la diferencia o no le da importancia, lo que se vislumbra nítidamente en la población negra (...)”

Así y todo, muchas vertientes feministas han criticado y rechazado este mito de la democracia racial, evidenciando su torpeza para visibilizar las relaciones históricamente desiguales entre raza y género, categorías que, además de la de clase, se encuentran en permanente articulación. En ese sentido, la disputa ha hecho avanzar, mucho más que antes, la lucha contra el racismo como una dimensión fundamental en el horizonte de transformación feminista.

5. Las mujeres con VIH

A lo largo de los 25 años que han pasado desde la aprobación de la PAM, los movimientos de mujeres se han fortalecido. Muchas identidades mencionadas en la Plataforma han potenciado, desde entonces, tanto sus modelos organizativos como su presencia en la escena pública y en las agendas políticas.

61 | El “racismo cordial”, lo definen como una forma de discriminación en contra de los ciudadanos no blancos (negros y mestizos), que se caracteriza por una cortesía superficial que encubre actitudes y comportamientos discriminatorios y que se expresa en las relaciones interpersonales a través de chistes, dichos populares y bromas de carácter racial (véase Turra & Venturi, 1995).

Un caso paradigmático ha sido el movimiento de mujeres con VIH. Aun con la gran inversión dedicada al tema a partir del año 2000 –porque la erradicación del VIH figuró como uno de los ODM–, las cifras no se redujeron; en el mejor de los casos, no se incrementaron. Además, el estigma y la discriminación alrededor de las mujeres y personas viviendo con VIH no se han erradicado. Por si esto fuera poco, el mismo objetivo –no alcanzado– quedó fuera de la Agenda Global en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y apareció solo como una de las metas (junto con una lista de pandemias a erradicar) del objetivo 3, vinculado a la salud.

Para las mujeres organizadas en torno al VIH, un reto central ha sido colocar su estado de salud como prioritario, ser protagonistas de políticas públicas de atención y, sobre todo, insistir en el carácter interseccional de la discriminación y las violencias. Tratar de que esa interseccionalidad se comprenda sigue siendo una lucha que enfrentan cada día.

Las batallas protagonizadas por los colectivos en búsqueda de acceso universal a retrovirales dieron como resultado un significativo avance en las políticas públicas vinculadas con el acceso a medicamentos, pero eso no significa que el acceso universal haya quedado garantizado ni que la mortalidad haya descendido significativamente, porque la adherencia sigue siendo un reto importante. Con todo, Cuba fue el primer país de mundo que logró erradicar la transmisión vertical.

En muchos países, la privatización de la atención médica sin garantías de acceso para toda la ciudadanía ha reducido los servicios para las mujeres, y les ha impuesto responsabilidades adicionales de cuidados hacia quienes, en la familia, padecen alguna enfermedad. Esto les deja menos tiempo para cuidar de sí mismas y para procurar oportunidades educativas o laborales que mejoren sus vidas.

En Beijing se estableció el compromiso de realizar acciones que exigieran la prestación de una atención asequible y de calidad, pero en virtud de las numerosas amenazas a la salud que todavía enfrentan las mujeres, y de la

falta de cumplimiento de sus derechos inherentes, estas acciones, largamente adeudadas, se tornan más urgentes que nunca. En América Latina, la Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH (ICW Latina) y otras redes nacionales han estado presentes en el concierto de voces regionales exigiendo mayores compromisos de Estado a favor de sus derechos. También han impulsado una agenda de demandas propia y han realizado investigaciones y textos para demostrar que requieren de atención prioritaria, integral e intersectorial.

En estos 25 años, ellas han logrado avances en términos de derechos sexuales y reproductivos que no solo levantaron el veto del derecho a la maternidad – logro que fue acompañado por los avances científicos y medicamentosos– sino que, como dice Mariana lacono, lograron mucho más: “hemos transformado –de a poco– la idea estigmatizante que nos negaba el derecho al placer”.

6. Las mujeres lesbianas, bisexuales, trans y no binarias.

Las luchas contra la heteronormatividad han cruzado las experiencias feministas desde sus primeras batallas, siendo las lesbianas quienes tempranamente las protagonizaron. Hoy hay una visibilidad creciente de expresiones transgresoras como las que levantan las mujeres trans, pero su existencia no fue siempre aceptada, no solo por la sociedad sino dentro de las comunidades gay-lésbicas y dentro de los mismos feminismos.

Las trans-travestis, nos dice Mabel Bellucci, constituyeron una sacudida hacia adentro de las minorías. No solo encarnaban otra identidad por fuera del mundo binario sexo/género, sino que, además, con sus presencias, hacían emerger nuevos ejes: corte etario, étnico y de clase.⁶²

62 | Bellucci, Mabel 2015. Revista Tasmania, Argentina.

La participación de las feministas lesbianas en el proceso de Beijing se dio a lo largo del proceso organizativo latinoamericano y caribeño. Las lesbianas fueron parte de los equipos de trabajo en los países, en las subregiones y en el equipo regional.⁶³ Su aparición como sujetas políticas con demandas identitarias propias se había dado desde los inicios de los feminismos de fines de los setenta y de los ochenta, tanto desde los grupos y círculos lesbianos feministas como desde las lesbianas que participaban en otros espacios de los movimientos.

En preparación de la Conferencia Regional de Mar del Plata, realizaron en Perú una reunión satélite, con participantes de diferentes países de la región. Allí comenzaron a construir la estrategia para su participación en el proceso de Beijing. En Mar del Plata organizaron un taller permanente para la mirada y articulación regional, e incorporaron sus propuestas sobre sexualidad en el documento elaborado por el Foro, el cual se entregaría a los gobiernos de la región como una forma de incidir en el documento final.

En su declaración, afirmaban la importancia de evitar el aislamiento y la marginación en la que la sociedad las colocaba, y hacían un llamado al movimiento de mujeres para que, en el documento final, se incluyera su especificidad como lesbianas “como un asunto de importancia para todas las mujeres” (Colectivo de Feministas Lésbicas, 1994).⁶⁴

De allí para adelante, las lesbianas organizadas participaron en todos los espacios preparatorios de Beijing. En la Conferencia realizada en Nueva York en marzo de 1995, se articularon con los movimientos y con redes lésbicas a nivel global, como ILGA⁶⁵ y IGLHRC⁶⁶, para impulsar estrategias y demandar representación en delegaciones oficiales. Así, lograron entregar un documento con seis mil firmas que incluía los mensajes y demandas del movimiento lésbico global.

63 | Gloria Careaga y Patria Jiménez, en su artículo “Lesbianas en Beijing”, dan un detallado recuento de esta participación.

64 | Declaración del Colectivo de Feministas Lésbicas. 1994. Brasil

65 | Siglas en inglés de la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays.

66 | Siglas en inglés de la Comisión Internacional de Derechos Humanos de Gays y Lesbianas.

Ya en Beijing, participaron activamente en el Foro de la Diversidad en Huairu, y organizaron una carpa con gran visibilidad y concurrencia de feministas de América Latina y otras regiones. Organizaron también, por las calles de Huairu, una movilización con pancartas alusivas a la disidencia sexual.

En la Conferencia misma hubo una sostenida presión de las feministas, tanto lesbianas como bisexuales y heterosexuales, para que se incluyera la orientación sexual en el capítulo sobre la erradicación de toda forma de violencia. Finalmente, después de largas discusiones, palabras encorchetadas y estancamiento, no se logró. Pero quedó expresada, en las actas, la opinión de los países que sí habían querido incorporar esta conceptualización.

La articulación con los espacios regionales y mundiales fue una ganancia que aportó mucho a los horizontes lésbico feministas. Las redes globales han seguido siendo referentes para acciones globalizadas de defensa de las diversidades sexuales, y han ejercido una crítica sistemática a la heteronormatividad compulsiva que aun domina los horizontes sexuales en la región.

Los movimientos lésbicos y de disidencia sexual en general se expandieron en estos 25 años, expresándose en nuevas articulaciones como la LGBTTI+ (lesbianas, gays, bisexuales, trans-travestis, intersex y más), lo cual ha traído una extensión del horizonte alrededor de la disidencia sexual, permeando a la sociedad y al Estado con la exigencia de su reconocimiento.

Lohana Berkins, travesti argentina que lideró una lucha sistemática y visible, dijo: “las travestis somos personas que construimos nuestra identidad cuestionando los sentidos que otorga la cultura dominante a la genitalidad. La sociedad hace lecturas de los genitales de las personas y a estas lecturas le siguen expectativas acerca de la identidad, las habilidades, la posición social, la sexualidad y la moral de cada persona. Se considera que a un cuerpo con un pene seguirá una subjetividad masculina y a un cuerpo

con una vagina seguirá una subjetividad femenina. El travestismo irrumpe en esta lógica binaria que es hegemónica en las sociedades occidentales, y que oprime a quienes se resisten a ser subsumidas y subsumidos en las categorías ‘varón’ y ‘mujer’.”⁶⁷

En 2009, las trans participaron por primera vez en el XI EFLAC, en México. Su carta de presentación, leída en la plenaria, es por demás elocuente: “No somos ni nos consideramos nuevos sujetos o nuevas sujetas del feminismo. Somos diversas travestis, transexuales, transgéneros, muxes, mujeres, vestidas, parecidas, colitas y los miles de nombres distintos que toman nuestras identidades. Estamos aquí porque como todas las presentes, somos feministas, cada una a su modo y gusto... También somos lucha, resistencia, nombres propios, somos cuerpos y pasiones, feministas enfrentando al sistema patriarcal que nos oprime a veces de manera idéntica y otras veces de manera diferente a como oprime a cada persona, sujeta o sujeto que no encaja en sus parámetros normativos de privilegio”.⁶⁸

Las identidades trans son, también, el rechazo de un cuerpo que no quiere verse reducido a la sola reproducción biológica, o al régimen político heterosexual. Así, se convierten en territorio de un poder que disputan con la familia, la sociedad, el Estado, los propios movimientos. Estas disputas de poder se orientan a instaurar otras formas de reconocimiento de la plasticidad y autonomía de los cuerpos.

Lohana dejó mucho aprendizaje. Ella decía, de forma clara, que el deseo de las trans no era alcanzar la respetabilidad sino demoler las jerarquías que ordenan a las identidades, así como a las/los sujetos. Entonces, ellas se reconocen “negras, putas, revolucionarias, indígenas, gordas, presas,

67 | Berkins, Lohana. “Travestis: una identidad política.” VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres/ III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género Diferencia Desigualdad. Construirnos en la diversidad, Villa Giardino, Córdoba, 2006.

68 | Declaración de las mujeres Trans, leída en el IX Encuentro Feministas Latinoamericano y del Caribe, realizado en la Ciudad de México en 2009. Disponible en: <https://bit.ly/3ed10gm> pp135-136.

drogonas, exhibicionistas, piqueteras, villeras, lesbianas, mujeres y travas, que, aunque no tengamos la capacidad de parir un hijo, sí tenemos el coraje necesario para engendrar otra historia.”

Marcela Romero, feminista trans adscrita al proceso de Beijing, da una certera idea acerca de su entronque feminista: “El feminismo me enseñó a quererme, tengo derecho a decir no, basta. Así como enfrento al Estado, basta de pegarme, también a la sociedad: no soy el varón que ustedes piensan, soy madre, abuela, hermana, que se construyó desde la mirada machista, que no me dejó ser niña, me quitó la adolescencia... cuando estamos en plena adolescencia nos sentimos que políticamente nuestros cuerpos no pueden hablar ni decidir, son cuerpos callados por el machismo y el patriarcado... esos cuerpos se construyen para el machismo. Cuando tenemos una construcción desde esa mirada, nuestros cuerpos empiezan a dañarse, a ser sometidos, empezamos a no querer ese cuerpo... hay excesos, cirugías, personas con dos cuerpos, el que no usamos y el que construimos, el que es real. Por suerte, la nueva generación tiene bien claro su relación con lo sexual, no desde el daño sino desde el placer, desde la autonomía”.⁶⁹

Hoy los cuerpos travestis- trans no solo aportan desde la resignificación del género, sino que vuelven visible una existencia audible, traen una voz que estaba sofocada. Eso es, sin duda, una ganancia feminista y democrática.

7. Las mujeres trabajadoras sexuales

Las mujeres dedicadas al trabajo sexual (MTS) han sido parte del movimiento amplio de mujeres y han luchado por el reconocimiento de sus derechos, desde hace décadas, en Latinoamérica y el Caribe. Muchas se han organizado a nivel local, nacional y regional. A través de la red latinoamericana RedTraSex, han participado ampliamente con el movimiento regional. Ellas no participaron en el proceso y la Conferencia de Beijing como RedTraSex, pero sí comenzaron, prontamente, a estar en conexión con los

⁶⁹ | Entrevista a Marcela Romero para este texto, Santiago, enero 2020.

feminismos a partir de su incorporación en los EFLAC y en las Conferencias y reuniones de CEPAL, incluyendo las relacionadas con el cumplimiento de la plataforma de Beijing. Su propuesta central es que las mujeres que se dedican al trabajo sexual sean incluidas como sujetas de todos los derechos. En una investigación reciente, en países de América Latina, afirman que “el vacío legal al que nos conducen los Estados provoca que ejerzamos nuestro trabajo y por tanto nuestra economía en la clandestinidad, esto no sólo provoca que no podamos entrar en el sistema nacional de cuentas de ningún país, sino que además nos pone en una situación en la que si bien durante nuestra vida como trabajadoras no aportamos –oficialmente– sí lo hacemos, pero de modo extraoficial: llevamos años pagándole a la policía para poder trabajar.”⁷⁰

Las posiciones frente al trabajo sexual han sido históricamente polarizadas en los feminismos globales. En América Latina y el Caribe, siendo menor la polarización, se dan ambas posiciones: las que ven la prostitución como expresión de la subordinación sexual, símbolo de la explotación femenina, y aquellas que la reivindican como trabajo.

Así, en 2017 un grupo de redes feministas regionales llamado GTF⁷¹ convocó a un diálogo en el que, buscando los puntos de convergencia entre las diversas posturas y contextos políticos, se definió la prostitución/trabajo sexual como una situación que involucra a mujeres, transexuales, travestis u hombres, todas y todos mayores de edad, que no han sido captadas o captados, trasladadas o trasladados mediante amenazas, uso de la fuerza o engaño. Es decir, que no involucra la trata ni el tráfico de personas, actividades en todas las circunstancias condenables como prácticas de violencia y violación explícita de los derechos humanos.

70 | Alejandra Vega Rivera, Pressenza. 13 de febrero 2020. Disponible en: <https://bit.ly/2L1Lwha>
71 | Grupo de Trabajo Feminista Latinoamericano y Caribeño. Creado en 2015 para trabajar de forma coordinada en el seguimiento a la Agenda 2030 y a la construcción de la guía operacional y los indicadores de cumplimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Actualmente el GTF está integrado por: Articulación Feminista Marcosur; Católicas por el Derecho a Decidir, RMAAyD, RedLac, Campaña por una Convención Latinoamericana de DDyRR y la RedTraSex.

En dicho diálogo, las redes feministas convocantes reconocieron el importante trabajo que la RedTraSex realiza desde hace ya varios años, para organizar un sector de significativa vulnerabilidad, sobre el que pesan violaciones cotidianas de derechos básicos, estigmas y prejuicios. La conversación ubicó los temas principales en que las MTS han centrado su actuación política: disidencia sexual; legalización del aborto; anticoncepción; violencia sexual y de género; infecciones de transmisión sexual y discriminación por VIH. Aunque no se arribó a conclusiones,⁷² se identificaron líneas temáticas para seguir dialogando y fortaleciendo la comprensión mutua.

8. Las mujeres trabajadoras del hogar

En la última década, se han logrado importantes avances en la conceptualización y el reconocimiento social, económico, político y legal del trabajo doméstico, hasta convertirse –vía leyes y medidas de políticas públicas– en otra actividad económica que parece estar regulada por el Estado y que genera derechos y obligaciones para con empleadores/as y empleadas.

El trabajo doméstico, realizado principalmente por mujeres, ya sea de forma no paga en sus propios hogares o como medio de sustento, a pesar de su innegable valor para el desarrollo de todas las actividades humanas ha resultado invisible, históricamente devaluado y precarizado. Sin embargo, nada en el mundo funcionaría si nadie asume las tareas domésticas y de cuidado.

Las feministas de la región latino caribeña han pugnado por el reconocimiento del trabajo doméstico y del cuidado desde una década anterior a la IV Conferencia Mundial de las Mujeres. Ya en el segundo EFLAC, celebrado en Lima, Perú, en el año de 1983, se declaró el 22 de julio como el Día Internacional del Trabajo Doméstico para promover el reconocimiento de este ámbito del trabajo, cuyo cumplimiento redundaba en dobles o triples jornadas de actividad para la mayoría de las mujeres.

72 | Un resumen del diálogo sostenido se encuentra en la página web de la AFM, disponible en: <https://bit.ly/2JSwo57>

Las economistas feministas han hecho importantes contribuciones conceptuales al tema. En la región latinoamericana, muchos de los avances han ocurrido porque las propias mujeres dedicadas al trabajo doméstico se han organizado para hacerse presentes y exigir sus derechos. En este sentido, un hito fue la adopción del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que reconoció, en 2011, los derechos laborales de las trabajadoras domésticas. El Convenio entró en vigor en 2013 y ha sido ratificado gradualmente por todos los Estados miembros de la OIT.

Sin embargo, algo que parece tan básico y normal como son los derechos laborales de las trabajadoras domésticas ha sido el resultado de la larga e intensa lucha que dieron ellas mismas. Esa lucha no ha estado ni está libre de todas las dificultades posibles, ya que son mujeres que enfrentan una fuerte resistencia económica y cultural arraigada en el pasado colonial, esclavista, racista y heteropatriarcal de las sociedades latinoamericanas de hoy. Pero han dado grandes pasos en la región, como los contenidos en el Consenso de Brasilia y, sin duda, la reciente declaración de las Trabajadoras del Hogar, surgida de la reunión que sostuvieron en Santiago de Chile –organizada por la AFM y que aglutinó a decenas de mujeres del sur del continente– en enero de este año.

“Los avances en las legislaciones nacionales y las consecuentes mejoras de las condiciones de vida de las trabajadoras domésticas son una realidad y motivo de celebración para todas. Nadie les regaló nada: son producto de largas e intensas luchas, llevadas adelante con tenacidad y convicción por parte de las propias trabajadoras, apoyadas por organizaciones de la sociedad civil, feministas y de derechos humanos. Ante las resistencias y desafíos de leyes todavía imperfectas e interpretadas en contextos de retrocesos de derechos, las trabajadoras y sus aliadas no pueden bajar la guardia, sino que, por el contrario, han de continuar movilizadas, formándose, organizándose y reclamando sus derechos.”⁷³

73 | Cecilia Gordano Peile 2019. “Luces y sombras del trabajo doméstico en el cono sur. A celebrar y redoblar.” Revista Bravas, No. 10 año 2019. AFM.

El libro *La Mesa está Servida. La lucha de las trabajadoras domésticas en Argentina, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay*⁷⁴ ofrece un recorrido interseccional e interdisciplinar por los imbricados caminos de negociaciones, resistencias, obstáculos y victorias vividas por las trabajadoras del hogar en articulación con otras organizaciones. Además de celebrar los logros, este libro es también un llamado a redoblar esfuerzos para mejorar las leyes vigentes y los mecanismos de implementación, para alcanzar la equiparación total de derechos y para sensibilizar a toda la sociedad de que el cambio cultural es urgente.

9. Cómo nos enriquece esta diversidad

Este gran concierto de voluntades disidentes: mujeres indígenas, negras, viviendo con VIH, lesbianas, trans, trabajadoras sexuales, feministas urbanas, todas transgresoras de los arreglos sociales, sexuales y raciales existentes, viviendo en territorios rurales y urbanos, enriquece los postulados de la Plataforma y va más allá. Por eso, en el siglo XXI, es tan vasta la agenda feminista, porque incluye dimensiones impostergables que forman los núcleos de disputa democrática más fuertes. Dentro de ella están los derechos sexuales y los derechos reproductivos, el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo, un Estado laico que rompa la tutela religiosa sobre los cuerpos de las mujeres, políticas efectivas frente a la creciente violencia. Están también las luchas contra el racismo, por los derechos de la niñez, la juventud, la vejez. Están las demandas de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, su búsqueda de una autonomía personal y colectiva, la necesidad de adquirir derechos colectivos además de individuales. Están las luchas por la defensa del ecosistema, por la defensa de una vida que merezca ser vivida, por la defensa de los territorios, urbanos y rurales, en contra del extractivismo. Y aquí hay, todavía, una mayor complejidad.

74 | Disponible en línea en: <https://bit.ly/3daxGVA>

La defensa de los territorios contra el extractivismo se extiende a lo urbano, donde el derecho de las mujeres a la ciudad se enfrenta a lo que Ana Falú llama las “(in)justicias territoriales”. Estas injusticias impactan a las mujeres por su responsabilidad absoluta en los cuidados, por ser madres solteras, por ser las más pobres, por los peligros en el transporte urbano, por la falta de iluminación en las calles, por su exposición a la violencia, por la falta de servicios, por los riesgos de desalojos, etc. En sus propias palabras: “... interpelamos las formas de pensar las ciudades, la omisión de las mujeres en ese proceso reflexivo y planteamos la necesidad de pensar en territorios que cuenten con una planificación urbana inclusiva, que reconozca a las mujeres y las reconozca en sus diversidades, mujeres transversalizadas por diferencias.” Un territorio urbano también es parte de la escena de la territorialización de los cuerpos. Dice Falú: “Ni Una Menos se volvió también indispensable para pensar los territorios, los cuerpos asesinados que se transforman en cuerpos políticos. La ciudad, cuestionada desde el feminismo, pone en discusión la falta de plenos derechos y las formas en que somos consideradas ciudadanas, y habitamos la ciudad. La agenda feminista urbana es una agenda radical e implacable a la hora de plantear el derecho a una vida sin violencias”⁷⁵

Todas estas luchas no solo requieren el reconocimiento sino la defensa de diversos hábitats, modos de vida y visiones del mundo que responden a la diversísima realidad en la que viven las mujeres. Exigen una mirada intercultural, que implica ir más allá de lo que conocemos, hacer una ampliación del espacio epistemológico y social que nos orienta, levantar nuevas interrogantes, recuperar otras matrices culturales y otros marcos de sentido que expresen la pluralidad étnico-racial, sexual, de género, generacional, de capacidades diversas, de formas múltiples de trabajo y de vida. Y requieren, sin duda alguna, incluir la dimensión de la redistribución. Todo ello nos permite acercarnos a imaginarios que han estado devaluados o invisibilizados, y que hoy enriquecen nuestro horizonte de cambio.

75 | Ana Falú 2018. “Injusticia territorial desde el Feminismo.” Diálogos Urbanos. Montevideo.

Hay además hoy –como señala Ana Falú– “una afirmación de las voces de las mujeres que transgreden la demonización de sus agendas, con acciones como los movimientos masivos regionales Ni Una Menos, la marea verde, la huelga de mujeres, es decir, las jóvenes que no retroceden en sus demandas y colocan sus cuerpos, por miles, en lo público.”⁷⁶

Esto muestra que lo que está en disputa no es solamente un conjunto más o menos innovador de políticas públicas sino un pacto político nuevo que, además, contiene una dimensión de cambio civilizatorio. Este cambio puede resumirse en tres conceptos:⁷⁷ a) desmercantilizar, extrayendo vastos campos de actividad económica a la valorización del capital (la ley del valor), dando espacio a otras experiencias e impidiendo que la economía de mercado se extienda y transforme en sociedad de mercado, donde todo se compra y se vende, incluyendo valores éticos. Significa también establecer una nueva relación con los ciclos vitales de la madre tierra; b) democratizar, yendo más allá de la democracia liberal representativa, recuperando otras formas de deliberación; y c) descolonizar, confrontando la naturalización del racismo y denunciando todos los mecanismos e instituciones que lo reproducen, desde la enseñanza hasta los medios de comunicación.

Estos conceptos vuelven urgentes los procesos de reconocimiento mutuo y diálogo feminista entre una gran variedad de sujetas activas y propositivas acerca de las múltiples experiencias de vida, diversas y desiguales, que tienen las mujeres y las actoras feministas. Lilián Celiberti sintetiza así esta realidad heterogénea y políticamente activa: “Somos diversas por nuestras identidades y también por las desigualdades que construyen y atraviesan nuestros cuerpos. Pero estas diferencias no pueden impedir los diálogos necesarios para construir las alternativas que no serán posibles sin el movimiento feminista”⁷⁸

76 | Ana Falú. Entrevista para este texto, Santiago, enero 2020.

77 | Boaventura de Sousa Santos 2012. Desmercantilizar, Democratizar, Descolonizar. En: Pagina 12. 12/04/2012

78 | Lilián Celiberti en “Feminismos latinoamericanos”, un evento de diálogo y debate sobre los retos actuales de los movimientos feministas en América Latina y su accionar en los nuevos contextos políticos de la región. Organizado por la AFM y realizado el 6 de diciembre de 2017 en Lima, Perú.

V. NUEVOS HORIZONTES DE SENTIDO

Todo este panorama ha implicado, también, una profunda crítica a varios de los ejes organizadores de las diferencias y desigualdades entre países, personas, cosmovisiones, regiones geográficas y culturales. Ha vuelto urgente que el avance en el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing tenga en cuenta estas complejidades, añadiendo dimensiones que no estaban presentes y que hoy las ganancias de Beijing no pueden dejar afuera. Ha habido también un perfilamiento del horizonte más articulado con la realidad de la región y con los contenidos para un cambio de largo aliento, alimentando una nueva perspectiva: los “feminismos del Sur”, entendidos no como un espacio geográfico, sino como una forma de reivindicar las prácticas de conocimiento de los que viven o buscan vivir más allá de la racionalidad moderna occidental, valorando: “... los aportes políticos, epistémicos, éticos, teóricos, de vida, de aquellos que han dado sustento a rebeliones, resistencias, patrones de movilización insurreccional y movimientos antisistémicos, antipatriarcales, antirracistas, antiimperialistas, en diferentes momentos y partes del mundo.”⁷⁹

Estas ideas se han traducido en: a) una nueva concepción del bienestar de las personas y las ciudadanías, a partir de la crítica profunda al modelo de desarrollo imperante por sus vicios coloniales, patriarcales, de ventaja capitalista global; b) un nuevo imaginario de cambio, recuperando-inventando nuevas terminologías pertenecientes a otras cosmovisiones para acercarse a la realidad actual: descolonización, despatriarcalización, Buen Vivir, Abya

79 | Leiva, Xochitl, 2011. Prácticas de conocimiento situado en un mundo globalizado. En: Conocimientos y prácticas políticas: reflexiones desde nuestras prácticas de conocimiento situado. Tomo I. Chiapas, México, Guatemala, Lima. CIESAS, UNICACH, PDTG-UNMSM

Yala, Amefricanidad, etc.;⁸⁰ c) una nueva conciencia de lucha por la defensa del ecosistema, el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, la Pachamama, la necesidad de buscar formas diferentes de organizar una vida que merece ser vivida; d) una ampliación de los contenidos, cada vez más restringidos, de las democracias.

Estas nuevas dimensiones de lucha expresan el surgimiento de actoras feministas que levantan la voz desde sus identidades étnico raciales, generacionales, sexuales, construyendo una idea de libertad y ciudadanía que pasa por el reconocimiento de la libertad plena de las mujeres, de la redistribución del poder (económico, político, social) en la sociedad y en la propia pluralidad del movimiento, vislumbrando múltiples nuevos riesgos y generando epistemes de entendimiento que se apoyan en el ecofeminismo, la economía del cuidado, lo “común” como estrategia de vida.

En estos 25 años, se ha avanzado en leyes y reconocimientos ciudadanos desde los Estados y en la construcción de nuevas dimensiones subjetivas de las mujeres como sujetas merecedoras de derechos. Eso, indudablemente, es un aporte de la tenacidad de la lucha y de la movilización de los movimientos feministas en la región. Hay no solo nuevas categorías de análisis sino también voces que las colocan en el centro del debate, y que han ganado una audibilidad previamente inexistente por las desigualdades étnicas, raciales, sexuales, culturales y subjetivas que permanecen y se agudizan en nuestra región.

Estas nuevas experiencias de vida y subjetividades de cambio le dan otros alcances a cada una de las 12 áreas de la Plataforma. Esta dinámica multiplicadora lo expresa claramente Marcela Romero, feminista trans, al asumir que cada una de las 12 áreas se multiplica cuando es impregnada por

80 | A través del seguimiento de las declaraciones de mujeres indígenas y afro en relación a las Conferencias mundiales, especialmente la Conferencia de Beijing y la Conferencia de Durban, además de en las Cumbres Indígenas a lo largo de estos 25 años, podemos rastrear el proceso y los aportes de los feminismos indígenas y afrolatinos.

visiones, demandas y exigencias que surgen de los tiempos actuales y son urgentes para las actoras que las impulsan. La pregunta que subyace es si podemos flexibilizar los alcances de la Plataforma para que esta conexión sea efectiva.

1. Desigualdad: desmantelando la pobreza desde una nueva subjetividad ciudadana

Una dimensión sociopolítica, económica y subjetiva –la desigualdad– es la que cobra centralidad en el momento actual. Esta dimensión refleja las barreras estructurales que impactan en la situación de las mujeres y demás grupos excluidos, y conlleva un nuevo marco de sentido –material, político, subjetivo– desde el cual analizar e identificar los retos que deben asumir el análisis y la acción.

“La desigualdad ha sido la característica central del capitalismo, agravada y potenciada en el neoliberalismo y mostrada en toda su crudeza insoslayable en la crisis del coronavirus. Y es que la situación en la que se ha asentado esta epidemia global se sustenta en esta realidad: es un proceso que no solo implica la acumulación abismal de la riqueza, en su avance sobre el control de cuerpos, tierras, territorios. Significa una acentuación perversa de la exclusión de la mayoría de la población de los beneficios de las riquezas y bienes producidos, la acentuación de las diferencias y jerarquías de poder acentuando tanto las desigualdades locales, translocales, regionales, transnacionales, entre países, continentes, Sur y Norte, y al interior mismo de cada uno de estos conglomerados. Se expresan, por un lado, en desigualdades de ingresos, patrimonio, ganancias, así como en el acceso y preservación de recursos naturales. Por otro, se expresan en desigualdades en el acceso a espacios y recursos de poder, expresados en derechos, participación política, instituciones públicas, información, etc.”⁸¹

81 | Marianne Braig, Sergio Costa y Barbara Gobel, Narda Henríquez. 2014

Las categorías de análisis ya no son –no podrían ser– las mismas de antes. Hay sin duda pobreza, y luego del COVID-19 aumentará la pobreza extrema. Sin embargo, la forma de percibirla y naturalizarla ahonda su impacto, apaga subjetividades afirmativas vinculadas con el derecho a ser personas. La pobreza es una expresión apolítica de lo que produce la desigualdad. Así, en un movimiento perverso y despolitizado, la desigualdad que produce y reproduce discriminación ha sido reemplazada por el concepto de pobreza,⁸² privilegiando políticas focalizadas con alcances limitados. No solo ha eximido a los Estados de su responsabilidad de reactivar el empleo y de garantizar los derechos sociales; tampoco ha generado ciudadanía, alimentando más bien el falso espejismo de que la ciudadanía se equipara a un mayor acceso al mercado, al consumo, al crédito, al logro individual. Por eso la economía feminista afirma que hoy las mujeres nos queremos “vivas, libres y desendeudadas”⁸³.

Para nosotras esta desigualdad, intrínseca a la división sexual del trabajo y a las tareas de reproducción y cuidado, se ve agravada por múltiples ejes de jerarquización, evidenciando no solo la multidimensionalidad de las desigualdades sociales sino su profunda intersección, su agobiante interdependencia, que alimenta nuevas y mayores desigualdades en el intento de consolidar el actual modelo de desarrollo y sus ganancias exponenciales para una pequeñísima minoría. Hoy, frente a los efectos de la cuarentena –reclusión en los hogares como intento de controlar la extensión de la pandemia–, la violencia contra las mujeres en sus casas es una denuncia generalizada en todos los países y continentes.

82 | De acuerdo con lo que plantea Vandana Shiva, el modelo de desarrollo basado en la economía de mercado considera que las personas son pobres si comen cereales producidos localmente por las mujeres en lugar de comida basura procesada, transformada y distribuida por las multinacionales del agrobusiness. Se considera pobreza a vivir en casas fabricadas por uno mismo con materiales ecológicos como el bambú y el barro, en lugar de hacerlo en casas de cemento, o llevar ropa hecha a mano a partir de fibras naturales en lugar de sintéticas. (Shiva 2005).

83 | Verónica Gago y Luci Caballero, “Una lectura feminista de la deuda”. Ed. Rosa Luxemburgo Foundation, 2019.

Hoy nos encontramos con muchos otros ejes de jerarquización, que expresan la multidimensionalidad de las desigualdades sociales, además de la de clase y de género: lo étnico-racial, lo sexual, lo generacional, la brecha en el acceso y la producción de conocimientos, en el reconocimiento de la diversidad cultural, en su impacto en las subjetividades. A esto se le suman las crecientes y dramáticas desigualdades socio-ecológicas, producto de un mayor despliegue extractivista y un creciente deterioro ambiental por la imparable mercantilización de la naturaleza.

Son desigualdades que se retroalimentan por la existencia de formas coloniales de expropiación de la vida y el trabajo, por el acecho amenazante a los territorios, por los procesos salvajes de especulación financiera, por la acentuación de la división sexual del trabajo y por la violencia creciente contra las mujeres y las diversidades sexuales. Así, se evidencia la existencia de una perversa alianza entre patriarcado, colonialidad y capitalismo que exacerba al máximo los mecanismos de exclusión.

Esta alianza, compartida por los Estados de la región, hace que América Latina y el Caribe, como ya hemos señalado, sea no la región más pobre sino la más desigual del planeta. Eso conlleva, además, tremendas asimetrías de poder, ocultadas por el discurso abstracto de la igualdad, que alimenta una permanente contradicción entre desigualdad y democracia.

Esta “alianza escandalosa”⁸⁴, como lo expresa la economista feminista Amaia Pérez Oroscó, se confronta visiblemente en la medida en que diversos grupos sociales, manifestantes, movimientos feministas, indígenas, afros, estudiantes, lesbianas, trans, asumen y confrontan las diferentes formas de exclusión étnico raciales, sexuales y generacionales, generando acciones colectivas transgresoras de las discriminaciones que producen la desigualdad. Así, la desigualdad, en toda su complejidad y carencia,

84 | Amaia Pérez Oroscó 2014. En “Subversión feminista de la economía”, Ed Traficantes de sueños. Madrid.

seguirá siendo un motor de lucha y resistencia, una búsqueda de dignidad. Ello queda claramente expresado en la consigna “Hasta que la dignidad de haga costumbre”.⁸⁵

La relación de la desigualdad con las democracias, especialmente con las de baja intensidad que existen en América Latina, resulta notoria. De allí la importancia de alimentar nuevas subjetividades, resignificando el contenido liberal (y neoliberal) que privatiza la democracia, normalizando y naturalizando la desigualdad –al priorizar los intereses privados de las elites políticas y económicas– en lugar de centrarse en los intereses de las ciudadanías. Ello limita los derechos sociales de las mujeres, de las y los trabajadores, de las niñeces, de los pueblos. Las luchas de los movimientos sociales y –entre ellos– del movimiento feminista en su pluralidad, han evidenciado este proceso de mercantilización de la política y de la misma democracia, y han logrado horadar la perspectiva hegemónica que prioriza la democracia representativa, patriarcal y electoral con la pretensión de que se trata de la única válida. Es urgente reivindicar las otras múltiples dimensiones democráticas que existen en las relaciones sociales, en las vidas cotidianas, en el enfrentamiento a las pandemias, en la extensión de los contenidos del cuidado, en el acceso a los recursos económicos, políticos, culturales, subjetivos de una sociedad.

Por eso, esta magnitud de desigualdades nos coloca también frente a un reto insoslayable: el de despatriarcalizar y desmercantilizar la democracia, especialmente hoy, frente a una situación mundial capaz de arrasar con las poblaciones más desprotegidas y vulnerables. Por ello, Aguiló señala que el poder sin control del mercado puede ser más destructivo

85 | Frase pronunciada por la indígena mexicana Jacinta Francisco en 2017, en el acto público en el que el gobierno mexicano pidió una disculpa oficial a tres mujeres hñâhñú (comunidad indígena de la zona central de México) por acusarlas y encarcelarlas de un secuestro que nunca cometieron, en el año 2006. La misma frase ha sido retomada, recientemente, en las grandes movilizaciones chilenas de 2019–2020.

para la democracia que el de un ejército en armas. Para él, las luchas por la desmercantilización y la desprivatización de la democracia son luchas que pretenden alterar el predominio de la economía sobre la política, fortalecer el control social, alejar la democracia del cálculo electoralista, ampliarla y llevarla allí donde aún no ha llegado. Estas luchas buscan que la pequeña y frágil barca de la democracia atraque en nuevos puertos sin naufragar en el intento.⁸⁶

86 | Antoni Aguiló. Desmercantilizar la democracia, Semanario virtual Caja de Herramientas. edición N° 00338 – Semana del 8 al 14 de febrero de 2013. Disponible en: <https://bit.ly/3cWwFQP>

VI. EJES DE REFLEXIÓN HACIA UNA IGUALDAD LIBERTARIA

1. Economía feminista, el cuidado

“Las relaciones sociales se entienden desde la perspectiva de género como relaciones de poder en todos los ámbitos: económico, social, político y cultural. La división sexual del trabajo que organiza el orden de género separa el trabajo productivo del reproductivo de manera paradigmática, y determina el lugar de mujeres y hombres en la economía. Esclarecer la forma en que estas relaciones perpetúan la subordinación y la exclusión de las mujeres limitando su autonomía ayuda a comprender su influencia en el funcionamiento del sistema económico. Esta manera de analizar las relaciones económicas y sociales brinda una mirada más amplia que la convencional al incorporar dimensiones ausentes (Picchio, 2001 y 2005) como el trabajo no remunerado, y se desarrolla hasta visibilizar la economía del cuidado, prestando especial atención a la reproducción social que realizan principalmente las mujeres. Asimismo, demuestra la contribución de esta tarea al desarrollo económico y deja al descubierto que las relaciones sociales están, además, impregnadas de valores culturales que caracterizan el trabajo de cuidado como una cualidad femenina”.⁸⁷

La economía feminista hace un aporte sustancial al evidenciar el mito del interés económico como un motor individual que permite elegir libremente. El mismo queda obsoleto al evidenciar las relaciones de subordinación y, por lo

87 | CEPAL, ¿Qué Estado para qué Igualdad? Junio de 2010 • 2010–327. Naciones Unidas. P. 16. Disponible en: <https://bit.ly/2VajFMz>

tanto, de no libertad de las personas para gozar de una vida justa. Su análisis contiene críticas y teorizaciones sobre la concepción de la naturaleza en el modo de producción capitalista y estudia la esfera de la reproducción en relación con la producción⁸⁸, evidenciando la no neutralidad del mercado. Así, criticando el mercadocentrismo que ha acompañado el modelo neoliberal, la economía feminista aporta y visibiliza que hay otras formas de actividad económica que están siendo desarrolladas desde diferentes experiencias, como las economías solidarias, como las prácticas de lo común.

Las economistas feministas afirman que el trabajo no remunerado que realizan, generalmente, las mujeres, tiene valor económico porque es fundamental para el sostenimiento del modelo capitalista. Así, vuelven visibles las estrechas y excluyentes fronteras desde donde el capitalismo define la economía cuando considera solo la economía del mercado (destinada a los hombres), y excluye la actividad sin valor mercantil, es decir, el trabajo reproductivo socialmente asignado a las mujeres. Al reconocer el valor de ese trabajo reproductivo –dice Cristina Carrasco⁸⁹– como eje fundamental para el desarrollo del capitalismo, se avanza en recuperar y dar valor a la experiencia de las mujeres y en reconocer los valores propios del trabajo doméstico como valores humanos.

Cristina diferencia la “economía de género”, que pretende cambios hacia “igualar” hombres y mujeres pero sin realizar transformaciones en el sistema, de lo que es la “economía feminista”, rupturista con el modelo existente. La economía feminista busca impulsar modificaciones mucho más profundas, cuestionando tanto el androcentrismo en la epistemología como todos los métodos, conceptos y teorías que influyen en las diversas relaciones de poder: “La economía feminista es teoría, pero también es práctica y acción política. Se define como antipatriarcal, anticapitalista, anticolonial

88 | Karin Gabbert y Miriam Lang 2019. A modo de Introducción. En: ¿Como se sostiene la vida en America Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad. Gabbert y Lang Ed. Fundación Rosa Luxemburgo. PDTG. Lima.

89 | Carrasco, Cristina 2019, Hacia una construcción feminista de la economía. En: La Imagenación Feminista. Debates y transformaciones disciplinarias. Rosa Cobo ed. Editorial Catarata. Madrid

y ecologista en el sentido, este último, de considerarnos parte de la naturaleza y no de utilizarla para nuestros fines como algo ajeno a nuestras vidas. La economía feminista deconstruye los conceptos, los modelos y marcos analíticos de la economía oficial y elabora los propios de acuerdo al objetivo de sostenibilidad de la vida.”⁹⁰

Las reflexiones feministas alrededor del trabajo reproductivo de las mujeres tienen larga data. Se iniciaron con la discusión sobre “trabajo doméstico” hace ya varios años. Hoy, este trabajo es visto como integrador de la “economía del cuidado”, cuya forma histórica y actual de organización descansa mayoritariamente en las mujeres. El cuidado se sostiene con la división sexual del trabajo, y se apoya en la naturalización del rol asignado a las mujeres. Su función central es la reproducción de la fuerza de trabajo, dentro y fuera del espacio doméstico. Se da así una transferencia desde el ámbito doméstico hacia la acumulación de capital, y ese pasaje de riqueza supone una vía de reproducción y profundización de la desigualdad.

Es evidente que las condiciones de vida de las mujeres han cambiado. Hay mayor escolaridad, también mayor acceso, aunque desigual, al trabajo remunerado. Hay un espaciamiento de los hijos e hijas, se ha reducido dramáticamente la natalidad y ha aumentado la esperanza de vida, por lo que el envejecimiento progresivo de la sociedad exige muchas más tareas de cuidado. También hay situaciones extremas, como la pandemia del coronavirus, que, según datos oficiales, ha hecho que se triplique el trabajo de las mujeres dentro de casa.

Sabemos, además, que la organización del cuidado está socioeconómicamente estratificada: algunas mujeres pueden adquirir servicios de cuidado en el mercado (trabajadoras del hogar, cunas, guarderías) mientras otras no pueden acceder por falta de recursos económicos. O sea: el cuidado no es un problema menor. Es un problema ético y es un problema político, además de epistemológico. De allí el valor del aporte de M. Ángeles Durán a

90 | Cristina Carrasco, *ibid.*

la conceptualización de los cuidados, buscando nuevos lenguajes que den cuenta de su significado con mayor claridad. Ella habla de una nueva teoría de las clases sociales y propone una categoría laboral precaria, el “cuidato-riado”. Lo define como una nueva clase social emergente, pero “con muy pocos derechos”, porque “casi carece de conciencia de clase y de capacidad de reivindicación. Esta nueva clase se ocupa de aquello que el mercado no compra, que el Estado no protege, donde el 80% son mujeres y muchas de ellas migrantes (hacia afuera de los países y al interior mismo de ellos) que no reciben salarios justos, que no tienen horario fijo, que no tienen seguridad social, y que, además, son invisibilizadas y marginadas.”⁹¹

Por eso, enfrentar esta realidad requiere otras coordenadas de reflexión, donde el objetivo de la acción política no sea la maximización del beneficio económico sino la realización de los intereses vitales del ser humano, lo que implica que las horas dedicadas al cuidado se adecuen a las necesidades de la vida y no a los intereses del mercado. Por ello, hoy existen poderosas organizaciones nacionales y redes regionales de trabajadoras del hogar a las que el Convenio 189 de la OIT, así como el intercambio y apoyo de los feminismos, les han servido para sostener la lucha por el acceso a derechos laborales.

También para Mirian Lang y Karen Gabbert,⁹² los primeros pasos hacia la revolución del cuidado deben implicar una reducción radical de las jornadas laborales, la implementación del salario mínimo y la garantía incondicional de un ingreso básico, que asegure la existencia y supervivencia de las personas. Es prioritario, además, complementar el trabajo de asistencia voluntario e individual en las familias con una amplia red de servicios estatales, cooperativos o de economía comunitaria en las áreas de la atención de la niñez, educación/formación, salud y asistencia de ancianos.

91 | M. Ángeles Durán Heras, *La riqueza invisible del cuidado*. Editorial: Universitat de Valencia. servei de publicacions, 2018.

92 | Gabbert Karin y Lang, Miriam 2019 *A modo de introducción. Cómo se sostiene la vida en América Latina*. Karen Gabbert y Miriam Lang editoras. Fundación Rosa Luxemburgo. Quito.

Yendo aun más allá, Roberta Flores, siguiendo a Amaia Pérez Orosco, asume el cuidado en conexión con la sostenibilidad de la vida, con dos claves: el reconocimiento de nuestra vulnerabilidad y la condición de eco/inter-dependencia, tanto con otros sujetos como con la naturaleza. Para lograr esa conexión, para encontrar las condiciones que la posibiliten, es necesario recuperar el cuidado como ese conjunto de actividades que generan, cotidiana y generacionalmente, el bienestar físico y emocional de las personas, tanto a nivel material como cognitiva y relacional: “La dimensión material se refiere al uso del tiempo, el gasto de energía y el coste económico que suponen. La dimensión cognitiva hace alusión al conocimiento y destrezas necesarias para cuidar. La dimensión relacional señala los vínculos entre la persona cuidadora y la persona que recibe cuidados. Y una dimensión más, la emocional, evidencia la trama subjetiva emocional que rodea el cuidado. En la forma actual, sin embargo, los cuidados son un trabajo no democratizado, en el que se expresa con fuerza la división sexual del trabajo.”⁹³

La propuesta de la economía feminista sobre los cuidados representa un acto de justicia: “... para que las necesidades del cuidado no se conviertan en factor de desigualdad entre hombres y mujeres, es necesario integrar la ética del cuidado a la ética de la justicia.”⁹⁴ Eso significa recuperar el cuidado de la vida como un derecho universal, transversal, interseccional e intercultural, como señalan las colombianas en su lucha y aporte sustancial al proceso de paz.

El cuidado es una revolución ética, porque solo se concreta si se logra transformar el modelo de desarrollo imperante que privilegia el mercado y su dinámica de exclusión, y se logra cambiar el rol del Estado hasta volverlo garante de los derechos de la ciudadanía. Esto también conlleva un profundo cambio cultural, porque significa modificar estructuras de géne-

93 | Roberta Liliana Flores 2015. Beijing+20, hacia una estricta ética social del cuidado Pigrepp Flaco. Op. Cit.

94 | Celiberti, Lilian 2019. “Feministas, Ecologistas, Ecofeministas: aprendizajes desde la práctica.” En: Las bases materiales que sostienen la vida. Cotidiano Mujer, Safinas. Articulación Feminista Marcosur, Uruguay

ro, estructuras racistas, ideologías económicas y prácticas socioculturales, para lograr que la diferencia no sea sinónimo de desigualdad sino potencial reconocimiento de la pluralidad existente en nuestro mundo.

La economía del cuidado es hoy un nuevo paradigma, que alimenta el pensamiento crítico alternativo y supone un cambio de imaginación, fuera de las coordenadas capitalistas, patriarcales y coloniales. Este paradigma rompe el papel natural e invisible que cumplen las mujeres en el cuidado, para convertirlo –como ha sido evidente en la situación de pandemia– en el trabajo más importante y necesario para sobrevivir. También abre la posibilidad de recuperar nociones que han sido devaluadas por el capitalismo patriarcal y colonial: solidaridad, reciprocidad, interdependencia, complementariedad, entre lo humano y entre lo humano y la naturaleza. Esta forma de conectar a las personas y la naturaleza es esencial para reformular la forma de vivir, soñar y preservar la vida. Es, indudablemente, un paradigma transgresor.

2. El cuerpo como eje de transgresión y articulación de luchas

“Conscientes, como feministas, de que nuestros cuerpos están repletos de significados culturales y sociales, experimentamos también que los cuerpos de las mujeres son sitios claves donde se dan muchas batallas políticas y morales. Es a través del cuerpo de las mujeres que la comunidad, el Estado, la familia, las fuerzas fundamentalistas (estatales y no estatales), la religión, el mercado procuran definirse a sí mismos. Estas fuerzas e instituciones, a través de plétora de controles patriarcales, transforman los cuerpos de las mujeres en expresiones de relaciones de poder. Los cuerpos de las mujeres, así, están en el centro de propuestas autoritarias o democráticas”.⁹⁵

95 | Nota Conceptual de los Diálogos Feministas, 2005, citada por Virginia Vargas en el ensayo “Las nuevas dinámicas feministas en el nuevo milenio”. Disponible en: <https://bit.ly/2XZSue8>

El cuerpo ha sido históricamente un mecanismo de regulación social por excelencia (en las sexualidades, en su uso para la reproducción y la producción social, en las discriminaciones étnico-raciales, etc.). Se ha ejercido el control sobre su potencia desde poderosísimas ideologías e instituciones como las iglesias, la familia, el sistema educativo, el trabajo productivo y reproductivo y el mismo Estado. Por lo mismo, el cuerpo es una construcción mediada por relaciones de poder. Es parte de una compleja trama de significados políticos, económicos, religiosos, científicos, físicos; es influido por las estructuras sociales vigentes y, al mismo tiempo, es capaz de confrontar y cuestionar esas estructuras.

Desde esta perspectiva, el cuerpo se convierte en un territorio de disputa, en el cual las relaciones sociales en pugna buscan disociar las dimensiones productivas, reproductivas y sexuales que el cuerpo posee y articula. Esa disociación es una marca del sistema capitalista, patriarcal y racista que, al fragmentar estas diversas dimensiones, pretende debilitar las estrategias de resistencia y arrancar de las mujeres el derecho a decidir sobre su propio cuerpo. Al afirmar su existencia, al desarticular y deconstruir la matriz de poder que pretende sojuzgarlo e invisibilizarlo, el cuerpo político instauro un nuevo espacio para el debate, abriendo un caleidoscopio teórico que puede contener una potencia inconmensurable para la democratización de la convivencia cotidiana.

Los cuerpos contienen y expresan múltiples articulaciones, donde lo sexual y lo reproductivo, intersectados con lo étnico racial, la edad, la discapacidad física y un gran etcétera, expresan sus múltiples formas de existencia. Almudena Cabezas lo expresa afirmando que, desde el cuerpo, se dan un conjunto de multiplicidades y singularidades conectadas que se sirven de una vasta variedad de estrategias de reapropiación y lucha, avanzando hacia un amplio campo que incluye desde consignas como la soberanía alimentaria hasta reclamos a favor de la despatologización y contra la discriminación de la transexualidad, pasando por la urgencia de denunciar los feminicidios y atravesando, también, la histórica y aun urgente demanda que exige que el aborto sea un derecho.⁹⁶

96 | Cabezas, 2013

El imaginario del cuerpo político, a lo largo del siglo XXI, se ha ido complejizando y ampliando sus formas de expresión y sus orientaciones de lucha. Han surgido “otras categorías de resistencia”, desde otros espacios previamente invisibilizados por la lógica monocultural y eurocentrista, levantando formas inéditas del derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo.

Varios son los ejemplos de este proceso que contribuyen a hacer más fino el análisis sobre las experiencias y vivencias de las mujeres. Ya no es suficiente explicar la violencia, esa que no cesa e incluso se acrecienta, tipificándola como “crímenes sexuales” o “crímenes de odio”. Como dice Rita Segato: por un lado, la violencia contra los cuerpos de las mujeres es un mensaje aterrador de poder y apropiación. Es una violencia expresiva que se ejerce para que la sociedad la perciba, una “pedagogía de la crueldad” sobre la cual gravita todo el edificio del poder, porque es una estrategia para la reproducción del sistema. Y, por otro lado, el cuerpo está, también, dramáticamente expuesto a la explotación del capital, al racismo, al feminicidio, a la destrucción y muerte. Así, hay una relación directa “entre capital y muerte, entre acumulación y concentración desreguladas y el sacrificio de mujeres pobres, morenas, mestizas, devoradas por la hendija donde se articulan economía monetaria y economía simbólica, control de recursos y poder de muerte”.⁹⁷

Otra dimensión que cobra visibilidad y urgencia en las últimas décadas es la del cuerpo en perspectiva intercultural. Por ejemplo, para las feministas indígenas, el cuerpo es visto como unidad ecológica en la cual se desarrolla la vida, se organiza la cotidianeidad y se sobrevive gracias a los bienes comunes de la naturaleza como el agua, la tierra y el aire. Las feministas indígenas comunitarias hacen una analogía entre cuerpo y territorio. No es la consigna política de los feminismos que expresa “mi cuerpo es mi territorio, donde yo decido”. En esta otra formulación, “mi territorio” es el espacio donde mi cuerpo habita. Y el cuerpo de las mujeres, dice Lorena Cabnal, al igual que los territorios de nuestros pueblos originarios, ha sido expropiado y

97 | Segato, Rita. Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico decolonial. En: Quijano, Aníbal y Julio Mejía Navarrete (eds.): La Cuestión Decolonial. Lima: Universidad Ricardo Palma – Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder, 2010.

colonizado por los saberes occidentales, desde la iglesia, la medicina, etc. Para ella, existe una incoherencia y parcialidad en una lucha que no considera la defensa de los cuerpos junto con la defensa de los territorios. Porque es en esos territorios donde los cuerpos de las mujeres siguen experimentando violencia. De ahí “nace el planteamiento de recuperación y defensa del primer territorio que es el territorio-cuerpo. Nos negamos a hablar de armonización con la Madre Tierra si no existe una relación armónica entre las mujeres y los hombres. Planteamos que defender un territorio o tierra ancestral contra las 31 licencias de exploración y explotación de minería que están planteadas, sin defender los cuerpos de las mujeres que están viviendo la violencia sexual, es una incoherencia cósmica y política.”⁹⁸

Esta mirada al cuerpo como territorio propio y al territorio como el espacio a defender para que mi cuerpo sobreviva, ha tenido expresiones insospechadas y memorables desde el proceso de Beijing. Una anécdota, altamente política, tuvo lugar en los pasillos de Naciones Unidas en Nueva York, en una de las reuniones preparatorias, cuando se estaban negociando con Blanca Chancoso, líder indígena ecuatoriana, las particularidades de las mujeres indígenas que deberían ser subrayadas en la Plataforma. En ese momento, pasó una persona mayor del Opus Dei repartiendo propaganda contra el aborto. Blanca le quitó los volantes y los rompió mientras le decía: “primeramente, usted no sabe lo que es ser mamá y no sabe lo que es parir. Usted no tiene ninguna base moral para impedir estas circunstancias en las que se encuentran a veces las mujeres”.⁹⁹

Así, el concepto de cuerpo político tiene una dimensión transgresora e irreverente porque posiciona los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres y las disidencias sexuales, y defiende su históricamente negado derecho a decidir. La mirada sobre el cuerpo ha ampliado sus significados, convirtiéndolo en un núcleo de sentido, en una episteme a la

98 | Cabnal, Lorena (2013). “Defender un territorio de la minería sin defender a las mujeres de la violencia sexual es una incoherencia”. Entrevista Periódico Diagonal. España, Jue, 05/23/2013

99 | Blanca Chancoso, 1999, Entrevista, En; UNIFEM Región Andina, op.cit

que los diferentes movimientos y vertientes feministas y de mujeres le van dando su propia expresión y, con ello, su mayor complejidad e interculturalidad. Su contenido político y simbólico también se expresa al evidenciar la interseccionalidad, tanto de exclusiones como de privilegios, que contienen los cuerpos políticos, haciendo visibles los desbalances de poder en la sociedad y entre las mismas mujeres, y la urgencia de deconstruirlos, decolonizarlos y despatriarcalizarlos.

Hoy, los fundamentalismos libran su principal batalla de control sobre los cuerpos: “Independientemente de los objetivos de cada fundamentalismo, una cosa es cierta: hay un punto de convergencia entre todos ellos: todos quieren dominar, controlar, sujetar violentamente los cuerpos, las sexualidades, las subjetividades en las vidas de las mujeres”. Por otro lado, los cuerpos diversos, al afirmar su existencia política, desarticulando y deconstruyendo la matriz de poder que pretende sojuzgarlos e invisibilizarlos, abren un caleidoscopio político y teórico que puede contener una dimensión inconmensurable de democratización de la convivencia cotidiana.”¹⁰⁰

3. El aborto como eje de articulación de derechos

“Abortar es una muestra de resistencia por parte de las mujeres ante el imperativo de la reproducción biológica prescrito por la heterosexualidad como régimen político. Desde este punto nodal, abortar representa una decisión de libertad, una desobediencia de vida. (...) Una gesta de soberanía sobre el propio cuerpo y sobre la reproducción”¹⁰¹ (Mabel Bellucci, 2014).

100 | Campaña contra los Fundamentalismos, lo fundamental es la gente. Creada y lanzada por la Articulación Feminista Marcosur para generar un debate público en la región latinoamericana. Disponible en: <https://www.mujeresdelsur-afm.org/documento-campana-contra-los-fundamentalismos/>

101 | Bellucci, Mabel 2014- Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo, Ed. Capital Intelectual. Buenos Aires.

Las diferentes luchas por los derechos de las mujeres, por su autonomía, su autodeterminación y su libertad, confluyen en las luchas feministas, históricas y actuales, por la despenalización del aborto. Esta dimensión de afirmación feminista en las calles fue ampliamente debatida en la Conferencia de El Cairo, donde se dio espacio para posicionar los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Después, en la Conferencia de Beijing, se logró establecer en la PAM que los países deben “reconocer y afrontar las consecuencias que tienen para la salud los abortos peligrosos, por ser una cuestión de gran importancia para la salud pública” y, al mismo tiempo, “considerar la posibilidad de revisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales”.¹⁰²

Justamente, han sido las luchas feministas las que posicionaron, en estas conferencias, la exigencia del aborto como un derecho. Múltiples estrategias y movilizaciones exigieron la laicidad de los Estados, así como sacar al Vaticano de su pertenencia a Naciones Unidas. La expansión de redes de apoyo, la construcción de una alta sofisticación argumental, la ampliación de las alianzas y la creación de una articulación regional capaz de alimentar la simultaneidad de las luchas en diferentes países de la región han sido estrategias no solo para eliminar leyes punitivas, sino para lograr una sostenibilidad jurídica capaz de afirmar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

Las resistencias de los grupos conservadores y fundamentalistas, e incluso de varios de los gobiernos considerados progresistas, han sido y siguen siendo enormes. El aborto ha sido motivo de mucha controversia, denuncias, persecuciones e incluso encarcelamiento. Así y todo, los derechos del cuerpo están, de muchas formas, posicionados en la agenda social. Las enormes movilizaciones feministas por el aborto en diversos países de América Latina dan cuenta de este devenir. Y es que el movimiento

102 | Plataforma de Acción de Beijing, Objetivo estratégico C.1. Fomentar el acceso de la mujer durante toda su vida a servicios de atención de la salud y a información y servicios conexos adecuados, de bajo costo y de buena calidad; inciso K.

feminista no ha cesado en sus búsquedas de cambios a diferentes niveles, que permitan liberalizar las leyes del aborto que dan apoyo a las mujeres decididas a hacerlo, y que facilitan el recurso del Misoprostol. Y, en el último periodo, se ha tomado la decisión política de movilizarse en calles y plazas, masivamente, con miles de mujeres y hombres jóvenes, generando solidaridades con las luchas más avanzadas, como han sido los casos de Argentina y, recientemente, también de Colombia.

Así se ha logrado, en toda la región, convertir el derecho al aborto en demanda pública. Eso evidencia un cambio en las subjetividades, que comienzan a asumir no solo la justeza de esta lucha sino su enorme trasgresión a los arreglos sexuales y sociales existentes, y su contenido de justicia social, pues las que no acceden al aborto en condiciones adecuadas son las mujeres de menos recursos, poniendo en riesgo su salud y su vida. Son ellas las que realmente mueren más por abortos mal practicados. Paralelamente, la existencia de redes de apoyo (socorristas) y la creciente resistencia pública y callejera, sensibiliza, presiona, facilita la “despenalización social”, logrando un apoyo más extendido en la sociedad, dimensión clave para avanzar en cambio de la legislación punible.

Vista así la lucha por el aborto, como sostiene Ana Cristina González Vélez, “...es mucho más que resistencia feminista frente a una demanda o un derecho. Es una lucha por un cambio cultural. Afirmo la posibilidad de que seamos las autoras de nuestros propios proyectos de vida, la posibilidad de que la sociedad reconozca nuestra capacidad moral plena y, por ende, podamos acceder a una ciudadanía plena” (Ana Cristina Gonzales, 2020).¹⁰³

En estos 25 años, la lucha por el aborto ha sido paradigmática en muchos sentidos. Como señaló Rafael Sanseviero en su análisis sobre el proceso de lucha por el aborto en Uruguay, que fue aprobado por el Senado pero objetado por el entonces presidente Tabaré Vázquez, con esas luchas permanentes por el derecho al aborto se logró pasar de un “derecho carente de

103 | Gonzalez, Ana Cristina 2020. El delito de aborto afirma la subvaloración de la vida de las mujeres. En: La Silla Llena. Red de las Mujeres. Colombia

sujeto relevante, a un sujeto político democrático.”¹⁰⁴ Este sujeto relevante comienza, también, a reconceptualizar el aborto como libertad de decidir. Es la inscripción en el orden simbólico de la diferencia entre sexualidad y reproducción, y del derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo como sujetas autónomas y ciudadanas libres.

Igualmente hay, en el ámbito jurídico, avances certeros en las formas de reconceptualizar el aborto como ampliación de la ciudadanía.¹⁰⁵ Al colocar estos derechos como parte del “derecho democrático de la sexualidad”, incorpora una revisión de los derechos humanos y constitucionales fundamentales, y propone una relectura de las normas jurídicas a la luz de la sexualidad humana, buscando las condiciones necesarias para habilitar la libertad de decidir.

Así, este derecho democrático implica el reconocimiento de otros múltiples derechos: el derecho a la justicia económica, a la justicia de reconocimiento de diversidades y desigualdades sociales y étnico-raciales, a la justicia cultural y simbólica. En este marco, se posiciona el derecho a un Estado laico y a una cultura secular. La conflictividad llevada al terreno democrático evidencia que la disputa política no es solo de salud o de legislación, o solo técnica, o solo lucha y decisión individual, sino que es una disputa política, verdaderamente democrática, que se opone a las exclusiones y distorsiones de la democracia existente.

A lo largo de los últimos 25 años, las feministas en Latinoamérica han logrado avances importantes en materia de aborto: han constituido múltiples argumentos legales que han permitido judicializarlo como derecho, llevando su discusión a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y han

104 | Sanseviero, Rafael (2007), “El Blog “Yo Aborté” en Uruguay”, documento de Análisis de Prácticas Feministas, Articulación Feminista Marcosur. Disponible en: http://www.mujeresdelsur-afm.org.uy/asamblea07/blog_aborto.pdf

105 | Ríos, Roger 2018. Apuntes para un derecho democrático de la sexualidad. En: Derechos sexuales y derechos de familia en perspectiva queer. Daniel Borrillo, Fernando Seffner, Roger Raupp Ríos Ed. Editorial UFCSA. Porto Alegre, Brasil

avanzado en una solidez legal y conceptual que posibilita cambios en los diferentes países de la región. En Ciudad de México y en Uruguay se cambió la tipificación, despenalizando por plazos, y existe un consenso regional –el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo– que insta a los Estados a considerar la posibilidad de modificar las leyes, normativas, estrategias y políticas públicas sobre la interrupción voluntaria del embarazo, “para salvaguardar la vida y la salud de mujeres y adolescentes, mejorando su calidad de vida.”¹⁰⁶

Con todo y los avances alcanzados, para las feministas de la región queda claro que aún queda mucho trabajo por hacer, puesto que lo que se impulsa hoy, desde Colombia y hacia el resto de la región, es la despenalización total, es decir, sacar el aborto de los códigos penales. Ninguna mujer debe ir a la cárcel por haber tomado la decisión de interrumpir un embarazo no deseado: a eso han llamado las feministas “Causa Justa”.¹⁰⁷

Ana Cristina González nos ofrece una síntesis de este proceso de lucha paradigmática, cuya conquista cambia radicalmente las vidas, las sexualidades, la capacidad de decisión de las mujeres: “Todos estos esfuerzos nos han permitido tener hoy el tema en primera plana de la agenda pública latinoamericana, tanto la agenda política como la de la opinión pública y sobre todo la de enormes cantidades de ciudadanos/as que la disputan en las calles, las mareas y nuevas expresiones del movimiento, que reposiciona la libertad de las mujeres como una que está ineludiblemente ligada al cuerpo, un cuerpo sexuado para la reproducción. Es hoy uno de los principales frentes políticos en Latinoamérica. Hacer del aborto un derecho pleno salva la vida de las mujeres.”¹⁰⁸

106 | Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, apartado D. Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva, párrafo 42. Disponible en: <https://bit.ly/3acPbTd>

107 | #CausaJustaXElaborto es una voz colectiva conformada por organizaciones de mujeres, feministas, de derechos humanos, prestadores de servicios de salud y miembros de la academia de todo el país que reconocen la urgente necesidad de eliminar el delito de aborto del Código Penal en Colombia.

108 | González, Ana Cristina 2019. La Legalización del aborto: una deuda con la autonomía física de las mujeres en América Latina y El Caribe. En: Apuntes sobre el pensamiento y la acción feminista en la región: la AFM en la CEPAL. Ed. Cotidiano Mujer. Montevideo.

Por ello, quizá el avance más contundente de este sujeto político en democracia es que hoy el aborto está en la agenda pública no por la sensibilidad de los gobiernos, no por el respeto a los derechos de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo: está en la agenda pública gracias a las luchas y estrategias feministas. El aborto no es una lucha feminista más. Es un “nudo estratégico” para la democratización y ciudadanía de las mujeres en la perspectiva de igualdad de los sujetos desde sus efectivas condiciones de existencia y de diferencia.

VII. LAS MÚLTIPLES FORMAS DEL CONOCIMIENTO

1. Conocimiento y poder

El conocimiento que tenemos hoy día y la forma de producirlo y reconocerlo han variado sustancialmente desde el proceso de Beijing, porque quienes han actuado en la lucha por la concreción de la Plataforma han sido, en su mayoría, personas que pertenecen a los movimientos feministas y de mujeres, y estos han demostrado que el conocimiento que surge de la acción de los movimientos sociales se encuentra en permanente construcción.

Hemos visto cómo, a lo largo de su existencia y sus ciclos de desarrollo, los feminismos han proporcionado una revolución del conocimiento y lo han hecho desde un conjunto de categorías propias, expresando lo que no tenía nombre y por lo tanto era inexistente. Los feminismos dicen que lo privado es político, que existe la violencia doméstica y sexual, que hay violación en el matrimonio, que hay categorías como el acoso sexual y el acoso político. Hablan de la división sexual del trabajo, exigen el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo, nombran el aborto, los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Piden democracia en el país, en la casa y en la cama. Luchan por construir subjetividades emancipadas.

A estas expresiones se han ido añadiendo otras, como las aportadas por las economistas feministas con su análisis del funcionamiento de la economía capitalista, patriarcal y colonial, y los retos actuales que plantea, entre los cuales debe incluirse la defensa del ecosistema y de la madre tierra. O los aportes de las ecofeministas, que han visibilizado los derechos de la natu-

raleza, facilitando que esa defensa del ecosistema sea parte sustancial de las agendas feministas. O las últimas luchas de los feminismos latinoamericanos contra el acoso sexual en las universidades y por la legalización del aborto, en denuncia continua de las violencias que sufren los cuerpos de las mujeres (que es posible constatar, por ejemplo, en las canciones que cantan en la calle las chilenas, donde afirman: “¡El violador eres tú!”).

Pero quizá la revolución del conocimiento más significativa en estos años haya sido la aportada por esas presencias, por esas voces, que posicionan experiencias y cosmovisiones que, habiendo estado históricamente presentes, no habían logrado ser visibilizadas.

Una dimensión central en la construcción de nuevas perspectivas que dan cuenta de los impactos de la diversidad/desigualdad, ha sido la que evidencia la forma en que la producción de conocimientos ha estado sustentada, tanto en jerarquías geográficas (entre el Sur y el Norte, entre Occidente y resto del mundo, entre bloques en las mismas regiones) como en jerarquías raciales y sexuales, donde lo negro, lo indígena, así como lo femenino o lo sexual-transsexual, no han sido considerados ni en sus demandas, ni en sus propuestas, ni en sus propias cosmovisiones, ni en sus producciones cognitivas.

Para los feminismos, ha sido un proceso de reconocimiento y apertura a otras formas de ver el mundo e interrogar la realidad. El concepto de la “ecología de saberes”¹⁰⁹ confronta la existencia de una perspectiva única y, por tanto, privilegiada a la hora de producir conocimiento. La pluralidad de saberes y la pluralidad de sujetos “que conocen” echa por tierra la idea de que es posible comprender el mundo desde una sola cosmovisión (la occidental, visión eurocéntrica), desde una expresión racial privilegiada (la blanca, visión etnocéntrica), desde un sexo privilegiado (el masculino, visión androcéntrica), desde una expresión sexual privilegiada (la heterosexual, visión heterosexista). También confronta la idea de que hay espacios privilegiados para producir conocimiento (la academia).

109 | Boaventura de Sousa Santos 2006 <Conocer desde el Sur. Ed. Programa democracia y transformación global –PTTG–. Lima.

La ecología del conocimiento afirma que actores y movimientos sociales son también sujetos de producción, que abren permanentemente espacios para la creación de nuevos horizontes de reflexión, nuevas categorías de análisis o nuevos significados para los viejos conceptos. Este permanente cuestionamiento nos aleja de la soberbia intelectual, al permitirnos también reconocer la “incompletud” del conocimiento y ubicarlo como un proceso inacabado que se enriquece con las sensibilidades, experiencias, cosmovisiones de las múltiples actoras y actores sociales.

Hoy día, dando cuenta de la multiplicidad de luchas y resistencias feministas, se ha abierto una profunda desobediencia epistémica que recupera nuevos imaginarios, complejizando y enriqueciendo no solo los horizontes de referencia de los feminismos, sino impactando en la visión dominante del mundo, en los contenidos de la academia, en la vida cotidiana, en la sociedad, en la política y, sin duda, en el modelo económico vigente. Es un proceso de rompimiento de las estructuras no solo mentales sino de poder que estos saberes contienen, porque son saberes que parten de la legitimidad de un conocimiento producido desde una sola vertiente, evidenciando así la estrecha relación que existe entre el conocimiento y el poder.

Muchas feministas han dado cuenta de este entrapamiento. Boaventura de Sousa Santos lo expresa como violencia epistémica, como fascismo epistemológico y epistemicidio: “cuya versión más violenta fue la conversión forzada y la supresión de los conocimientos no occidentales llevada a cabo por el colonialismo europeo, y que continúa hoy bajo formas no siempre tan sutiles”¹¹⁰

Así, categorías como Buen Vivir, –Sumac Kamaña (en aymara) o Sumak Kawsay (en quechua)– descolonización, despatriarcalización, interculturalidad crítica e interseccional, territorio, cuerpo–territorio, son algunas de las conceptualizaciones que constituyen un nodo de significantes críticos a las formas de reflexión previa sobre la realidad de los movimientos de mujeres y feministas, ampliando de esta forma las agendas de lucha.

110 | De Sousa Santos 2010. Para descolonizar occidente. Mas allá del pensamiento abismal. En UBA sociales publicaciones. CLACSO. Buenos Aires).

La recreación del lenguaje para añadir otros sentidos es una práctica fundante de nuevos significados y revela la disputa de poder entre conocimientos: Abya Yala, palabra del pueblo Kuna que significa “tierra de florecimiento”, se utiliza, por ejemplo, como una forma de visibilizar otros significados para los territorios de América Latina, y le da una perspectiva geopolítica diferente a la forma en que los colonizadores nos han nombrado. Otro caso es el concepto de “Amefricanidad” propuesto por Lelia González, feminista negra y teórica brasilera, para evidenciar que el término “América Latina” no reconoce las raíces negras e indígenas de la región.

Pero también hay disputas en la forma de entendimiento de algunas categorías, como sucede con la de Buen Vivir: ¿quién la define? No es posible un solo entendimiento: se trata de una ecología de múltiples experiencias y saberes. Las definiciones de Buen Vivir varían, sin duda, entre las interpretaciones de los gobiernos y la ciudadanía. Pero también entre mujeres, hombres y travestis/ trans, o entre las diversidades sexuales en general. O entre las mismas mujeres, de acuerdo a sus diferencias en las desigualdades que las impactan.

Estos procesos se han dado junto con cambios, modificaciones y ampliaciones de algunos conceptos clave que, aunque siguen siendo válidos, ya no lo son de manera ensimismada. Un ejemplo es la categoría “género”, que congeló su significado a una mirada binaria, tecnicada, despolitizada, al no expresar las dinámicas de poder que el relacionamiento genérico encierra. Hoy sabemos que no podemos entender al género como la única contradicción en la vida de las mujeres, sin ver su intersección con la clase, la raza, la etnia, las disidencias sexuales. Y, por lo mismo, su contenido va más allá de la clasificación binaria entre género masculino y género femenino, como lo expresan las voces y demandas de reconocimiento de las personas trans, travestis, intersex. Las luchas lanzadas por las fuerzas fundamentalistas a través de campañas contra lo que llaman “ideología de género”, dan cuenta del enorme peligro que significa, para las buenas costumbres, esta multiplicidad de posibilidades de vivir el cuerpo, la sexualidad y la diversidad que la categoría “género” ahora contiene.

En conclusión, la reflexión acerca de la relación entre conocimiento y poder ha dado lugar a nuevas herramientas, y a categorías de análisis que tienden a deconstruir ese poder.

2. Interseccionalidad e interculturalidad

La experiencia, el conocimiento, las subjetividades que produce la desigualdad, también modifican radicalmente las perspectivas de análisis. No es posible acercarnos hoy a la complejidad de las realidades de las mujeres y a la forma en que viven sus diferencias si no recuperamos una visión conectiva entre esas diferencias. De allí la importancia de una herramienta de análisis como la interseccionalidad. Si bien se trata de una perspectiva lanzada por los feminismos negros en Estados Unidos, y que tiene ya varias décadas desde su enunciación, su real despliegue ha ido generalizándose y ampliándose a lo largo de las décadas recientes. La interseccionalidad ha sido recuperada como una forma de avanzar en los derechos de las mujeres evidenciando no solo la diversidad sino también la desigualdad en sus vidas e historias.

Sin embargo, es importante dejar claro que, como toda categoría o conceptualización feminista, requiere que descentremos la mirada: en ese sentido, también es terreno de disputa. Porque la interseccionalidad no es una categoría neutra, no es la sumatoria de características o discriminaciones; se trata, más bien, de experiencias y reflexiones vividas, asentadas en las desigualdades de reconocimiento, de acceso, y que, por lo mismo, conllevan relaciones de poder. Es decir, la intersección del género, la raza, la clase, la sexualidad, la edad, es determinante en la vida de las mujeres, de unas más que otras, en tanto marca un contexto de opresiones y de mecanismos y negaciones que alimentan la desigualdad.

Ello propone un reto teórico y político: no acercarnos a esta diversidad desde una perspectiva monocultural, que clasifica e interpreta fenómenos y conceptualizaciones diversas desde una sola matriz o patrón de conoci-

miento –el occidental–, o desde una forma aceptada de relaciones género–sexuales: la heteronormatividad. Se trata, más bien, de acercarnos a ella asumiéndola como expresión de conocimientos, experiencias y decisiones orientadas desde otras perspectivas, otras cosmovisiones y otras formas de situarse para analizar la realidad.

Jurema Weckner, feminista afro, explicita claramente la importancia de esta mirada: “La perspectiva de la mujer negra se torna artificial y conservadora si solamente hablamos del patriarcado, como fuente de subordinación a ser confrontada. Más aun que reconocer la articulación entre patriarcado, racismo y capitalismo en los esquemas occidentales de dominación, la interseccionalidad reivindica una propuesta feminista como un todo y con análisis más profundos, como condición necesaria para mejorar patrones de vida y empoderamiento de todas las mujeres y no solo de las mujeres blancas”.¹¹¹

Ello también implica, como sostiene Paul Preciado, un distanciamiento de la noción de género como único eje estructurante de la dominación transcultural, avanzando en una crítica hacia otras categorías también pretendidamente estructurantes como el trabajo o la clase, sin considerar perdida la centralidad del trabajo como motor de producción pero visibilizando otras constelaciones relevantes como el cuerpo, la sexualidad, la raza, la biopolítica.¹¹²

Esta mirada alimenta, sin duda, los contenidos de una perspectiva intercultural. Para Catherine Walsh, recuperando su significado transgresor y diferenciándola de la neutralidad del multiculturalismo, la interculturalidad no puede desligarse de las geopolíticas del lugar, en este caso, del lugar fronterizo, subalterno, en el que se ubican las experiencias y conocimientos entretejidos con dinámicas de exclusión y desigualdad.¹¹³

111 | Weckner, Jurema 2005. De lalodés y Feministas. Reflexiones sobre la acción política de las mujeres negras en América Latina y El Caribe. Nouvelles Questions Féministes. Vol, 24

112 | Preciado, Beatriz, 2008. Saberes...Vampiros@war. En: Caosmosis. Biblioteca. caosmosis.acracia.net

113 | Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. Signo y Pensamiento, 24(46), 39 – 50. Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/4663>

Así, la interculturalidad opera como mecanismo desestabilizador de certezas, de verdades aprendidas, y amplía los horizontes de cambio. La interculturalidad se sustenta en la idea de que toda cultura es básicamente pluricultural, porque se forma a partir de los contactos entre diferentes comunidades, formas de pensar, sentir y actuar. Pero lo que ha dificultado estos contactos en América Latina ha sido la colonialidad de las culturas y la hegemonía de una de ellas sobre las otras, pretendiendo así definir una única forma de ser y excluyendo muchas otras formas culturales de ser y vivir.

Es clara la necesidad de distinguir entre una interculturalidad funcional al sistema dominante, que busca la inclusión en función de las posibilidades que da el sistema hegemónico sin ver las causas estructurales que hacen valer unas culturas más que otras, y una interculturalidad feminista, concebida como proyecto político, social, epistémico y ético de transformación.

Catherine Walsh propone ampliar el entendimiento de la interculturalidad dando un giro epistémico: su “interculturalidad epistémica” alude a una lógica construida desde la particularidad de la diferencia –no solo étnica o cultural sino también colonial– que pone en cuestión los supuestos que posicionan siempre de manera desigual a los Otros-Otras, que son vistos siempre desde el no lugar, la no temporalidad, como algo local y asociado al pasado, a lo tradicional, a lo que no tiene valor. Esta dimensión epistémica no alude solo al diálogo y encuentro de cosmovisiones y experiencias diversas; aunque esta es una práctica importante, de lo que se trata es de deconstruir los contenidos excluyentes o hegemónicos, al analizar “el lugar que ocupan los conocimientos, los supuestos de los que parten, dónde y con qué audibilidad se ubican, cómo son valorados o despreciados.”¹¹⁴ Y eso, como veremos, tiene que ver también con la tensión entre conocimiento y poder. Asumida así, la interculturalidad puede ser vista como un paradigma de la disrupción.

114 | Walsh, Catherine, 2004. Geopolíticas del conocimiento, – interculturalidad y descolonialización En: Boletín ICCI-ARY Rimay, Año 6, No. 60, marzo del 2004.

3. Interculturalizar la tecnología de la comunicación

Finalmente, la interseccionalidad y la interculturalidad no son los únicos acercamientos posibles al conocimiento actual. Ha habido también una revolución tecnológica a la que no podemos ser ajenas. Pero esta, sin embargo, aún deja afuera muchas expresiones de los movimientos sociales y los feminismos. Entender las tecnologías, manejarlas, luchar por expandirlas y diversificarlas es un reto insoslayable del siglo XXI.

Aunque ya en la Plataforma se menciona la tecnología de la comunicación, este acercamiento centró sus objetivos y medidas en transformar el uso de imágenes estereotipadas de las mujeres en los medios. Y es que, en la actualidad, pese a las múltiples acciones que se han impulsado y al trabajo imparable en el tema –sobre todo de las periodistas feministas– todavía prima el uso sexista de las mujeres en los medios y no se han logrado transformar los abordajes patriarcales de las noticias y la oferta comunicacional.

Las nuevas tecnologías, a la vez que aceleran, facilitan y democratizan la información, han sido utilizadas para reproducir la violencia, la discriminación y la desigualdad. Sin embargo, también han contribuido –en la última década– al llamado de una multitud de jóvenes a las calles, ayudando a coordinar movilizaciones y acciones de rebeldía. Aunque existe la tendencia al individualismo y a la debilidad de una identidad política colectiva más amplia, el potencial que contiene la tecnología para la movilización es muy relevante. Está detrás del despliegue de las movilizaciones feministas en varios países de América Latina, así como de las acciones de solidaridad que emprenden los feminismos de la región para apoyar cada una de estas luchas.

Por todo ello, la transformación de los medios y de los abordajes sexistas de la comunicación digital son necesarios para alimentar los cambios culturales a los que aspiran las propuestas feministas. Sin duda, las nuevas modalidades de las comunicaciones conllevan nuevos riesgos, y exigen respuestas y propuestas específicas que hace veinticinco años no podían imaginarse.

VIII. HERRAMIENTAS PARA LA INCIDENCIA, EL MONITOREO Y LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS

1. Incidencia en la CEPAL

Si algo aprendimos las feministas en el proceso de Beijing, fue la importancia de nuestra presencia y voz en los espacios de toma de decisión. Como se ha narrado, no todos los espacios institucionales y de gobierno son receptivos, pero insistir con información contundente y sólida nos ha posibilitado incidir.

La AFM ha privilegiado a la CEPAL, por su historia, como uno de los espacios intergubernamentales más importantes de la región, ya que América Latina fue la primera región del mundo que estableció, 40 años atrás, la Conferencia Regional sobre la Mujer. Este Foro permitió avanzar en la definición de una agenda de política pública sobre igualdad de género y autonomía de las mujeres, plasmada en los acuerdos políticos que contienen los consensos y otros acuerdos regionales. Estos acuerdos se vienen negociando, desde ese momento, en forma permanente y sistemática. La experiencia, única en el mundo, abarca dos momentos: una primera mitad de más de dos décadas de duración durante las cuales se negociaron y produjeron distintos tipos de acuerdos y herramientas, y una segunda mitad, que abarca los últimos 15 años, en la que tuvieron lugar las negociaciones de los denominados “consensos”.

Ana Cristina González capta bien el sentido de estos espacios: “Si bien cada uno de los consensos tiene particularidades, la lectura conjunta de todos ellos permite afirmar que no se trata de documentos aislados. Estos, además de constituir un cúmulo de lenguaje y compromisos, señalan

las formas en que cambian los tiempos o cómo se reiteran o sofistican las demandas. Cada uno refleja momentos políticos o énfasis particulares que nos llevan a pensar en este momento coyuntural de debate sobre la nueva agenda para el desarrollo después del 2015, qué tenemos, qué queremos reiterar y, sobre todo, cómo podemos avanzar y orientar los esfuerzos de las negociaciones intergubernamentales hacia un nuevo horizonte.”

El rol de la División de Asuntos de Género de la CEPAL no está separado ni de las líneas y propuestas de cambio para la región que ha realizado CEPAL desde su creación, ni de los avances y aportes de los movimientos feministas. La Unidad de la Mujer y posterior División de Género aportó, además, algo dramáticamente ausente en los inicios de la CEPAL: una perspectiva holística y política sobre las desigualdades, dominaciones y exclusiones sufridas por las mujeres en toda su enorme diversidad.

Por otro lado, estos consensos en el nivel regional tienen varias características que Ana Cristina González esquematiza de la siguiente forma: a) definen una agenda de política pública y marcos normativos para la región con estándares muy altos en diversos temas; b) cada nuevo consenso reconoce el valor político y programático del anterior; c) han logrado incorporar estándares elevados de derechos en momentos en que las negociaciones y los acuerdos globales en torno a la igualdad de género se han tornado más complejos; d) en conjunto, los consensos contienen claramente un cuerpo de medidas políticas en las 12 áreas de la Plataforma de Acción de Beijing, y son una agenda que perdura y traspasa los distintos gobiernos, convirtiéndose así en una agenda regional que es acumulativa pero que, a la vez, resignifica las áreas de preocupación, las complejiza e interconecta; e) la agenda de la igualdad de género se ha desplazado a otros ámbitos (otras conferencias regionales) y a distintos sectores, y sus actrices principales se han insertado, ellas mismas, en otros ámbitos y en diversas temáticas.

La X Conferencia Regional de la Mujer, en 2007, en Quito, que dio origen al Consenso de Quito, fue de especial importancia, porque renovó el entusiasmo. En ella, el movimiento feminista logró una participación significativa en términos de acercar, cabildear y ver concretadas algunas de sus propuestas.

Se podría decir que ahí se pactó la gran agenda de transformación para los próximos años, que culminaría con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 5 (ODS 5) en el año 2015 y la Estrategia de Montevideo en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer, en el año 2016.

En la Conferencia de Quito se consensuó no solo igualar las condiciones y derechos laborales del trabajo doméstico a los que tienen los demás trabajos remunerados, sino también lograr la paridad entre hombres y mujeres en toda la institucionalidad estatal de la región. Asimismo, se ratificó la importancia del carácter laico de los Estados y la necesidad de desarrollar sistemas de cuidado en los países, combatiendo los estereotipos que dan base a las discriminaciones.

Una ganancia fundamental fue lograr que los derechos sexuales y reproductivos se consideraran como una condición indispensable para garantizar la participación de las mujeres en la vida política y en el trabajo remunerado y, por ende, en posiciones de toma de decisiones. Estos derechos favorecen la inclusión de todas las mujeres en los espacios de participación, prioritariamente de las mujeres jóvenes, de las más pobres, las indígenas, las afrodescendientes, las mujeres rurales y las mujeres con discapacidad.

Tan relevantes fueron los acuerdos alcanzados en la X Conferencia Regional de la Mujer, que la AFM resolvió contribuir a la efectiva realización del Consenso de Quito, elaborando un sistema de medición y evaluación: el ISO Quito, “una herramienta de seguimiento, vigilancia y exigibilidad sobre temas estratégicos para la ciudadanía de las mujeres en la región, un ranking integrado por distintos indicadores que puedan dar cuenta de los avances y retrocesos acordados en los consensos de la CEPAL. La primera versión del ISO Quito fue presentada en la XI Conferencia Regional de la Mujer realizada en Brasilia. Para ese entonces, la Unidad de Género de la CEPAL ya estaba convertida en División de Asuntos de Género y contaba con el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

El Observatorio ha sido central para la operación del ISO Quito y, posteriormente, del ISO Montevideo. Esta segunda herramienta de medición fue creada para dar seguimiento al cumplimiento e implementación del Consenso de Montevideo, aprobado en 2013 en la Primera Conferencia Regional de Población y Desarrollo. Son sus datos oficiales los que se retoman y analizan para establecer los rankings de cumplimiento y para elaborar las hojas informativas que las redes y organizaciones feministas pueden utilizar para la incidencia en los diversos países de la región.

Trabajar con datos oficiales aporta a los ISO una legitimidad que los gobiernos han debido reconocer, y por ello en cada emisión de las conferencias regionales se ha presentado un nuevo corte de información analizada, que permite identificar elementos contundentes de cambio, avance o rezago.

En la más reciente Conferencia Regional de la Mujer, celebrada en Santiago en enero de 2020, se mostró a través de la presentación actualizada del ISO Quito que Brasil, en los últimos años, ha bajado de lugar en la tabla de condiciones de vida para las mujeres. Así, se pudo mostrar algo muy grave: “se observan avances en cuanto a la paridad económica de las mujeres, aunque estas responden más a un peor desempeño relativo de los varones que a un avance de la situación de las propias mujeres”.

Las tareas de incidencia del movimiento feminista en la región son múltiples. En este apartado solo estamos abordando unos ejemplos cercanos y conocidos –porque han sido desplegados desde las capacidades técnicas y políticas de la AFM–, aunque en su avance y operación se suman los aportes de muchas otras feministas de la región. Además de los ISO que son, como se ha dicho, herramientas de medición que parten de cifras oficiales, la AFM ha impulsado el Sistema de Alertas de Regional –SAR– y la Causa Abierta, ambas herramientas que contribuyen a generar un círculo virtuoso entre medir, alertar y denunciar.

El SAR es una herramienta de monitoreo diseñada para denunciar los incumplimientos de los Estados de América Latina y el Caribe, en referencia a los compromisos asumidos en el Consenso de Montevideo. Funciona como

canal de comunicación abierto y fuente de información unificada, enfocada especialmente en brindar información a las organizaciones feministas, medios de comunicación y gobiernos. A través de ello, se busca contribuir a la efectiva garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas de América Latina y el Caribe, fortaleciendo y reafirmando la participación del movimiento feminista en la denuncia de los retrocesos que se observan en esta importante dimensión de la autonomía de las mujeres.

El SAR ofrece una visión sobre algunos de los hechos más graves o significativos desde la perspectiva del movimiento, y da cuenta del dinamismo de la agenda. Permite el intercambio de información entre países y, a la vez, ofrece material para orientar la definición de estrategias y la incidencia colectiva, facilitando la denuncia inmediata y sostenida de las vulneraciones a los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Causa Abierta, por su parte, fue concebida con la idea de denunciar violaciones a los derechos, pero también con la intención de abrir un espacio de diálogo que ofreciera alternativas de acción a las autoridades de aquellos países involucrados en la comisión y/o en la búsqueda de soluciones.

La metodología de Causa Abierta señala cómo deben integrarse los casos, cómo se eligen los que se presentan y quiénes pueden integrar el panel de expertos y expertas que los analiza. Las y los expertos lo son en salud pública, igualdad de género, derecho, libertad de expresión, etc.; no se trata solamente abogados y abogadas, como suele ocurrir con frecuencia en tribunales simbólicos. El objetivo es contar con un grupo interdisciplinario que pueda ofrecer mejores soluciones a problemas que son complejos y que trascienden el campo jurídico.

Todas estas iniciativas son, a la vez, herramientas para la exigencia de transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos frente a los compromisos asumidos con las mujeres y una expresión de las formas autónomas y creativas con las que los feminismos se acercan a la interacción con los Estados. Al mismo tiempo, la posibilidad de dar seguimiento a la información oficial

y las estadísticas está vigente en la región gracias a la existencia del Observatorio de Igualdad de la CEPAL, y los eventos paralelos o previos a las Conferencias Regionales pueden realizarse debido a la relación de alianza con esa institución. Esto demuestra la fuerza política de un movimiento activo, vibrante y creciente en América Latina y El Caribe.

2. Financiación

Las organizaciones feministas hemos demostrado ser una pieza clave en la reducción de las desigualdades de género, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo de la institucionalidad y la formulación e implementación de las políticas públicas de igualdad. Pero para que esta participación sea autónoma y sostenible, se necesitan fondos. Solo así se garantizará la agenda política de las organizaciones de mujeres y feministas, imprescindible para el logro, en la región, de los objetivos de igualdad de género y autonomía de las mujeres que derivan de acuerdos internacionales (como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS) y regionales (como los derivados de los Consensos de las Conferencias sobre la Mujer y de Población y Desarrollo, CEPAL).

Al mismo tiempo, la autonomía de los feminismos repele que sean las agencias –de forma unilateral– las que prioricen y orienten los aspectos de la agenda que consideran beneficiosos para las mujeres. Así, el establecimiento de un diálogo en igualdad de condiciones, donde las decisiones sean conversadas y decididas por las organizaciones y movimientos, es central.

Por ello, la Articulación Feminista Marcosur trabajó en la elaboración de una propuesta –que presentó ante otras redes de la región y logró colectivizar– para la creación de un Fondo Regional, apelando a que un Fondo común también es el reconocimiento de la conveniencia de movilización de recursos de forma compartida por las organizaciones de mujeres, y que redundará en beneficios colectivos.

El Fondo regional de apoyo a organizaciones de mujeres y feministas, nombre que tomó la iniciativa de la sociedad civil, tiene por objetivo fortalecer al movimiento y a las organizaciones de mujeres y feministas, mediante la disponibilidad de recursos financieros suficientes, sostenibles y significativos. El logro de la igualdad de género y la materialización de los derechos de las mujeres en toda América Latina y el Caribe requiere superar las barreras nacionales y compartir el trabajo de afianzamiento de la identidad regional.

Como parte de la estrategia para impulsar la concreción del Fondo, las redes feministas de América Latina y el Caribe incluyeron en su Declaración del Foro Feminista en la plenaria de la XII Conferencia Regional de la Mujer, la demanda de “Asegurar los presupuestos públicos suficientes destinados a la igualdad de género y al diálogo intercultural y movilizar recursos públicos, de la cooperación sur-sur y de las inversiones de las empresas y bancos públicos de la región, para contribuir a la sustentabilidad financiera de organizaciones de mujeres y feministas en pro de la autonomía, la igualdad y la participación de las mujeres.”

En la XII Conferencia sobre la Mujer (Santo Domingo, 2014) se aprobó “estudiar la posibilidad” de crear el Fondo Regional. En la XIII Conferencia Regional de la Mujer (Montevideo, 2016) se creó un grupo de trabajo para viabilizar su implementación y en las siguientes mesas directivas se llegó a su conformación. En la XIV Conferencia Regional de la Mujer (Santiago, 2020) fue lanzada la primera convocatoria, contribuyendo así a la sostenibilidad del trabajo feminista en la región y, en consecuencia, a la implementación, seguimiento y monitoreo de los compromisos gubernamentales con la igualdad de género y con la PAM.

B. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hoy, veinticinco años después de la Conferencia de la Mujer en Beijing, enfrentamos una crisis paradigmática, evidenciada en toda su crudeza, por una pandemia a nivel global que ha trastocado todo el funcionamiento económico, social y político, y ha impactado en las subjetividades, haciendo evidente que la solución no es esperar que pase la pandemia y que “vuelva” la normalidad. Muchas feministas advierten que esa “normalidad”, esa forma de vida, esa forma de desarrollo económico, esa subjetividad individualista y nutrida de valores materiales de consumo y de riqueza para algunos, no nos sirve para enfrentar los urgentes cambios colectivos que, desde los territorios, desde lo local a lo global, necesitamos. Porque lo que está en peligro es la vida misma y la supervivencia del planeta.

Esta constatación ha llevado a acelerar el surgimiento de un nuevo imaginario, más anclado en la defensa del ecosistema y la vida. Nos ha impulsado a alimentar nuevos paradigmas, a una revisión de las categorías y prácticas políticas que nos orientan. Por eso, la actual crisis aparece también como una oportunidad única para exigir a la democracia otro tipo de vida, otro tipo de Estado, otro tipo de instituciones, otros contenidos, rescatándola de la cooptación neoliberal y fundamentalista. Necesitamos una democracia que tenga otro sentido de los derechos, que no los piense universales sino pluriversales, dando cuenta de la existencia plural de una diversidad que enriquece, pero que, al mismo tiempo, visibiliza las injusticias, porque está teñida de desigualdad.

Al mismo tiempo, hoy el horizonte político y vital de los feminismos es una realidad evidente e incuestionable en el mundo. Su presencia y aporte en América Latina son particularmente visibles, movilizados y

diversos. Es cierto que los múltiples avances del último cuarto de siglo están, ahora, en conflicto con una reacción conservadora y fundamentalista; es que la lucha feminista es desestabilizadora, creciente y progresiva, y por eso las fuerzas del patriarcado intentan resistirla con violencia aumentada.

Estamos, sin duda, en otro momento. La Plataforma de Beijing estuvo situada históricamente en un momento de auge y fortalecimiento de los movimientos sociales, un momento lleno de promesas por la reconquista de las democracias, ante un sistema de Naciones Unidas que contaba con legitimidad para tratar de dar respuesta a los grandes temas y dimensiones críticas de la realidad, a través de conferencias y cumbres de debate y de propuesta. De ese contexto, lo que queda –aumentado en grado superlativo– es el auge de los movimientos feministas, indígenas, afro latino caribeños, de disidencia sexual; todos tratando de responder al nuevo momento civilizatorio.

En este nuevo momento, la Plataforma de Beijing parece lejana. No solo porque no se ha cumplido, no solo porque no existe voluntad de las fuerzas económicas y políticas para cumplirla; tampoco porque las conquistas prometidas en cada una de las 12 esferas de atención ya no sean válidas, pues lo siguen siendo, sino porque los desafíos de la realidad actual son otros. Las amenazas sobre la vida y la naturaleza son evidentes y dramáticas, y el marco conceptual feminista se ha extendido y complejizado para reformular el funcionamiento de la economía, la política y la ecología, alimentando el nacimiento de una nueva subjetividad. El horizonte de cambio ha tenido aportes de voces que hoy son vibrantes y cuestionadoras en un mundo dominado por valores de ganancia y usura, no de bienestar y cuidado.

Los discursos aparentemente transformadores han sufrido un importante revés por los autoritarismos, las acciones antidemocráticas, el creciente extractivismo y la desposesión e intentos de descomunalización que requiere el capital para poder seguir avanzando en sus ganancias. Los gobier-

nos llamados progresistas no lograron remontar estos riesgos; a pesar de que lograron cierta distribución mayor hacia las poblaciones más excluidas, no han logrado modificar mínimamente las estructuras de explotación y dominación, incluyendo el uso del extractivismo capitalista y confrontando, en ese sentido, a las poblaciones indígenas de los países.

¿Podemos asumir el reto de exigir el cumplimiento de la Plataforma desde espacios de incidencia autónomos e independientes, sin desligarla, al mismo tiempo, de las complejidades y nuevas dimensiones de lucha que han surgido en estos 25 años? Para contestar esto, la otra pregunta que nos surge es dónde colocar nuestras energías en este momento límite. Como dicen Miriam Lang y varios otros autores¹¹⁵, pensar en el horizonte de derechos como estrategia ya no es suficiente. La conquista de derechos, que ha inspirado muchas de las estrategias feministas y de varios otros movimientos sociales, no tiene hoy la efectividad deseada, pues “en el escenario actual son sistemáticamente desmontados”. Un proceso creciente de des-democratización ha producido un vaciamiento de sus contenidos liberadores, de su conexión con la justicia. La capacidad de la democracia de regular los excesos y velar por el bien público ya no existe.

Estamos viviendo un sistema político que tiende a priorizar su dimensión institucional y electoral, empobreciendo sus otras dimensiones; una democracia que legitima la desigualdad, que homogeneiza, que no reconoce la enorme diversidad de condiciones de vida, de cosmovisiones diferentes a la hegemónica occidental; que no prioriza los derechos de la naturaleza ni toma en cuenta la dimensión democrática de la vida cotidiana; que no garantiza los derechos de las mujeres a controlar su vida y decidir sobre su propio cuerpo. Recuperar contenidos democráticos que fortalezcan las ciudadanías, que revaloricen la justicia, la igualdad y libertad de todas las personas, que coloquen en el centro la sostenibilidad de la vida y del ecosistema, es una estrategia urgente y absolutamente necesaria.

115 | Miriam Lang, Horacio Machado y Mario Rodríguez 2019. Transcender la modernidad capitalista para re-existir. En: Como se sostiene la vida en América Latina. Op. Cit.

Ese es la lente desde donde miramos hoy la Plataforma, sabiendo que sigue siendo un instrumento para exigir rendición de cuentas pero asumiendo el reto de estar en conexión con lo que hoy está sucediendo, con dimensiones de la vida que no estuvieron contempladas en 1995. Porque las agendas feministas hoy son más amplias e intersectadas. Hoy las luchas no están solo referidas a los derechos de las mujeres, sino, más bien, están orientadas a la urgente articulación e intersección de las múltiples luchas de género, raciales, sexuales, económicas, políticas, culturales, subjetivas. No podemos cambiar el patriarcado si no evidenciamos su escandalosa alianza con el capitalismo y la colonialidad. Por algo Isabel Larguía¹¹⁶ afirmaba que, si bien el feminismo había sido la revolución más importante del siglo XX, es también la revolución más larga. En este largo tiempo, solo esta conexión de agendas y aspiraciones intersectadas y conectadas fortalecerán horizontes y estrategias que posibiliten cambios profundos.

116 | Isabel Larguía y John Dumolin. 1971. Hacia una concepción científica de la emancipación de la mujer. En: Casa de las Américas, vol. XI, B. 65-55. La Habana



Movilización en las escaleras de la conferencia oficial en Beijing



Carpa de American Latina llamada carpa de la diversidad.